

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

CENTRO UNIVERSITARIO
REGIONAL DEL ESTE



CURE
Centro Universitario
Regional del Este



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

MAESTRÍA EN POLÍTICAS CULTURALES

ESTUDIO DE LA CIUDADANÍA CULTURAL EN MUJERES JÓVENES AFRODESCENDIENTES MIGRANTES EN DOS PROVINCIAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Tesis para optar por el título de Magíster en Políticas Culturales en el marco del programa desarrollado por el Centro Regional Este con sede en Maldonado.

Tesista: Opal Adriana De Ycaza Jones – Lic. En Bellas Artes (UP)

Director de Tesis:

Profesor Titular Dr. Hugo Achugar

Maldonado, Uruguay

2024

Centro Universitario Regional del Este

El tribunal docente integrado por los abajo firmantes aprueba la:

Tesis: ...X... Tesina: Proyecto: Monografía: Otros:

Especifique:.....

Título:... "Estudio de la Ciudadanía Cultural en Mujeres Jóvenes Afrodescendientes Migrantes en dos provincias de la República de Panamá"...

Autor/es: ...Opal Adriana De Ycaza Jones , (PAN) D.I. 37401109...

Tutor:...Prof. Dr. Hugo Achugar...

Carrera:...Maestría en Políticas Culturales...

Calificación:...9 (nueve)...

Tribunal:

**Profesora
Gortázar.....**

ALEJANDRO GORTAZAR BELVIS

PAÍS: URUGUAY

FECHA: 2024.07.19 | 12:38:42 -03:00

FIRMA ELECTRONICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

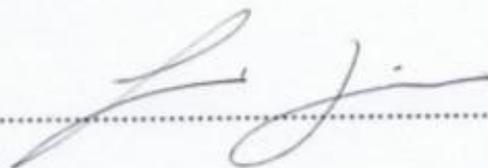
FIRMA RESPALDADA POR

IDfirma
Abitab



Profesor Dr. Eduardo Nivón Bolán.....

Profesora Graciela Sapriza.....



Fecha de aprobación:...17 de julio de 2024...

Agradecimientos

Con gran alegría y satisfacción, me dirijo a ustedes para expresar mi más profundo agradecimiento por su invaluable apoyo y orientación durante el proceso de elaboración de esta investigación. Ha sido un viaje, hasta literal, pero gracias a su dedicación y experiencia he logrado completar este importante paso en el largo caminar del aprendizaje.

En primer lugar, quiero agradecer a mi asesor de tesis, Dr. Hugo Achugar, por su guía experta y paciencia constante. Su conocimiento profundo en el campo y su disponibilidad para responder a mis preguntas y brindar retroalimentación crítica han sido fundamentales para mi crecimiento académico.

Además, me gustaría expresar mi gratitud a todas las mujeres que confiaron en exponer sus vidas para esta investigación, a pesar de las dificultades se atrevieron a compartir experiencias de vida que espero sean útiles a futuras generaciones. También quiero agradecer a todo el personal administrativo y técnico de las instituciones gubernamentales, quienes han brindado un apoyo logístico fundamental para llevar a cabo mi investigación.

Por último, pero no menos importante, deseo expresar mi agradecimiento a mi madre y familiares, quienes han sido mi principal fuente de apoyo y motivación a lo largo de este camino. Su constante aliento y comprensión me han dado la fortaleza necesaria para superar cualquier obstáculo que se presentara. Este logro no hubiera sido posible sin cada uno de ustedes, y me siento verdaderamente agradecida por la oportunidad de haber trabajado con profesionales tan dedicados y talentosos. Su influencia ha dejado una marca indeleble en mi formación académica y en mi vida en general.

A todos ustedes, mi más sincero agradecimiento. Su generosidad y compromiso han sido fundamentales no me cabe duda de que sus enseñanzas me acompañarán a lo largo de mi carrera profesional.

ÍNDICE

Resumen	4
Abstract	5
Índice de Figuras	6
CAPÍTULO 1. Presentación del tema, motivación y contexto local	7
1.1. Presentación del tema	7
1.1.1. Contexto local sobre Panamá y Darién	8
1.1.2. Contexto social de las migraciones	18
1.2. Organización de la investigación	26
1.2.1. Metodología y lugar de enunciación	29
1.2.2. Objetivos	32
CAPÍTULO 2. De La cultura a “lo cultural” y otros conceptos introductorios	35
2.1. Estado del Arte	35
2.2. De la Cultura a “lo cultural”	40
2.2.1. La dimensión cultural de ciudadanía	43
2.2.2. La ciudadanía cultural	46
2.2.3. Migración y su concepción de ciudadanía	49
2.3. Interseccionalidad como ejercicio analítico en los estudios culturales	55
2.3.1. Como ejercicio en la dimensión cultural de la ciudadanía	58
2.3.2. Como ejercicio en la ciudadanía cultural	58
2.3.3. Como ejercicio de análisis del fenómeno migratorio	59
CAPÍTULO 3. Estudio de Casos	64
3.1. Casos de la Comunidad de La Peñita	69
3.2. Casos de la Comunidad de San Vicente	74
3.3. Casos de la Ciudad de Panamá	80
3.4. Perspectiva de las autoridades y organismos internacionales	82
Conclusiones	89
Referencias Bibliográficas	92

RESUMEN

Esta investigación propone examinar el ejercicio de la ciudadanía cultural de mujeres migrantes afrodescendientes en Panamá, abordando las múltiples dimensiones que influyen en sus experiencias migratorias y la construcción de identidades o ciudadanías, así como de sus procesos de transculturación. A través de un análisis interseccional se utilizarán rasgos complejos de la interacción social y cultural como el género, raza, clase social que moldean sus vidas y relaciones dentro de los lugares de acogida o recepción.

La investigación se basa en una metodología cualitativa, centrándose en entrevistas con mujeres migrantes afrodescendientes en las provincias de Darién y Panamá, estas entrevistas nos permitieron obtener perspectivas de primera mano, narrativas personales que brindan una comprensión más completa de sus experiencias y desafíos en el proceso de adaptación, asimilación y ejercicio de ciudadanía cultural.

El análisis interseccional que se utilizó en las entrevistas arroja luz a obstáculos específicos en procesos culturales que colocan a las mujeres afrodescendientes migrantes a negociar su ciudadanía cultural en un contexto de diversidad y discriminación; y en cómo se ven afectadas por el racismo y encuentran formas de resistencia a través de prácticas culturales, tradiciones y rituales que mantienen para preservar su herencia cultural mientras interactúan con la cultura dominante panameña.

Palabras Claves: *ciudadanía cultural - mujeres migrantes – afrodescendientes - políticas culturales - Panamá.*

ABSTRACT

This research explores the exercise of cultural citizenship among women of African descent with precarious migration status in Panama, addressing the multiple dimensions that influence their migratory experiences and the construction of their cultural citizenship or identity through processes like transculturation. An intersectional approach is employed to analyze the complex interactions between gender, race, social class, and other factors, and how these intersections shape their lives and relationships within Panamanian society.

The research is grounded in a qualitative methodology, primarily focusing on in-depth interviews with women of African descent with precarious migration status in Panama residing in Darien and Panama City. These interviews provide personal perspectives and narratives from the participants, offering a comprehensive understanding of their experiences and challenges in the process of cultural adaptation, assimilation and exercise of cultural citizenship.

The intersectional analysis of the interviews will shed light on the specific obstacles that women of African descent with precarious migration status face in adopting a new culture while preserving their cultural roots, how they are affected by racism and discrimination, and how they find way of resistance and empowerment within Panamanian society through cultural practices, traditions, rituals that maintain to uphold their cultural heritage while interacting with the dominant Panamanian culture.

Keywords: *cultural citizenship - migrant women - people of African descent – cultural policies - Panamá.*

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa político de la República de Panamá.	9
Figura 2. Foto evidencia del “apartheid” en la zona del canal.	15
Figura 3. Mapa del camino de cruces.	19
Figura 4. Mapa de la ruta del ferrocarril.	20
Figura 5. Mapa de la ruta del canal de Panamá.	20
Figura 6. Mapa de la ruta migratoria hacia el norte de América.	21
Figura 7. Mapa de las diversas rutas entre Darién y Colombia.	23
Figura 8. Foto en La Palma.	64
Figura 9. Foto de Yaviza.	64
Figura 10. Foto del río Chucunaque.	65
Figura 11. Foto del Campamento de migrantes en La Peñita.	65
Figura 12. Foto de Campamento modular en San Vicente.	67
Figura 13. Foto de Campamento en San Vicente.	68
Figura 14. Foto de las artesanas de Arimae.	75
Figura 15. Foto del puesto de salud en San Vicente.	78

CAPÍTULO 1. Presentación del tema, motivación y contexto local.

1.1. Presentación del tema.

Durante el proceso de aprendizaje en la Maestría en Políticas Culturales me di cuenta que dentro de la amplia capacidad que presenta la cultura como modos de vida se encuentran, a mi parecer, interesantes explicaciones a la mayoría de los procesos sociales desde la antigüedad hasta nuestros tiempos. Es de esta manera que pude integrar los conocimientos que he obtenido a lo largo de mi vida académica y de varias áreas, como las artes, la mediación comunitaria, la atención a grupos minoritarios, el derecho y las ciencias políticas, para iniciar un proceso propio de entendimiento de los entornos desde una óptica “cultural”.

He tomado la decisión de desarrollar esta investigación en una temática que me interpela desde varias generaciones de mi historia familiar, las migraciones. En 2019, tuve la oportunidad de visitar los archivos nacionales de la isla de Barbados, en esa visita cuando preguntaron de qué país venía y mi respuesta fue Panamá, me hicieron saber que contaban con una sección especial de libros con los registros de personas que habían migrado de Barbados hacia Panamá para la construcción del canal a inicios del siglo XIX, mirando el libro me tropecé con el nombre de mi bisabuelo materno, que constaba en los registros como un joven de 35 años.

Más tarde, en 2021, en medio de las actividades conmemorativas del bicentenario de independencia de Panamá de España, como coordinadora de las actividades culturales, participé del lanzamiento del libro “Redes y Migraciones Internacionales” (2021) del Dr. Omar Jaén Suárez, este realiza un estudio de caso de la familia Icaza, su influencia en los procesos independentistas de países como Ecuador, Perú, México, Nicaragua y Filipinas. Nuevamente, tropecé con nombres de antepasados, esta vez, mi bisabuelo paterno.

De todos lados, y al parecer, en diversas épocas, los procesos migratorios se encuentran ligados a una historia que no solo me pertenece, sino que también pertenece al lugar de donde soy. Los procesos migratorios de personas afrodescendientes en Panamá tienen como antecedente histórico

en primer lugar la diáspora trasatlántica de la época colonial, posteriormente la construcción del ferrocarril en 1850 y el inicio de la construcción del canal de Panamá en 1888.

1.1.1. Contexto local sobre Panamá y Darién

a. Descripción geográfica y social

Panamá es un país ubicado en el extremo sureste de América Central. Limita al norte con el mar Caribe, al este con Colombia, al sur con el océano Pacífico y al oeste con Costa Rica. La posición geográfica privilegiada de Panamá le otorga una gran importancia estratégica como puente entre América del Norte y Sudamérica. El país se extiende en forma de una franja estrecha y alargada que se divide en 10 provincias y 7 territorios comarcales.

El corazón del país es la Ciudad de Panamá, la capital y centro económico del país, ubicada en la parte noreste de la franja. Es una ciudad moderna con un impresionante horizonte de rascacielos y una vibrante vida urbana. Al noroeste de las ciudades de Panamá, Panamá Oeste y Colón se encuentra el Canal de Panamá, una de las obras de ingeniería más importantes del mundo, que conecta el océano Atlántico y el océano Pacífico.

Panamá también cuenta con una gran cantidad de ríos, lagos y embalses que contribuyen a su riqueza natural. El clima de Panamá es tropical, con temperaturas cálidas y alta humedad durante todo el año. Sin embargo, existen diferencias climáticas entre las regiones montañosas y las costeras, y entre la costa del Caribe y la del Pacífico. Panamá es un país geográficamente diverso, con paisajes que van desde playas paradisíacas y selvas tropicales hasta zonas montañosas.

Figura 1. Mapa político de la República de Panamá.



A tan sólo dos horas del centro de la ciudad en la parte oriental del país se encuentra la provincia de Darién, la región de Darién es una extensa área selvática ubicada en la provincia de Darién, en el extremo este de Panamá, en la frontera con Colombia. Es una de las áreas más remotas y menos desarrolladas de Panamá, se caracteriza por su biodiversidad única y natural.

La provincia de Darién, ubicada en el extremo este de Panamá, tiene una historia rica y diversa que se remonta a muchos años atrás. A continuación, se presenta un resumen de algunos momentos destacados de la historia de la provincia de Darién:

Antes de la llegada de los europeos, la región de Darién estaba habitada por varias culturas indígenas, incluyendo los Emberá y los Wounaan. Estas comunidades nativas vivían en armonía con la naturaleza y desarrollaron sociedades basadas en la caza, la pesca, la agricultura y la artesanía.

En 1501, el navegante español Rodrigo de Bastidas llegó a la región de Darién, convirtiéndose en uno de los primeros europeos en explorar la costa del Pacífico de América Central. Posteriormente, en 1513, el explorador español Vasco Núñez de Balboa cruzó el istmo de Darién y se convirtió en el primer europeo en avistar el océano Pacífico desde tierras americanas. En 1510, se fundó la primera ciudad europea permanente en tierras continentales americanas, llamada Santa María la Antigua del Darién. Esta ciudad fue un importante centro de comercio y exploración durante la

época colonial y se convirtió en una base para expediciones posteriores hacia el sur y el oeste del continente.

En este mismo espacio cronológico concurren en un mismo sistema de vida tres grupos étnicos “desde los años de descubrimiento y la conquista de Tierra Firme, tres grupos de población bien identificados...los españoles, los indios y los negros” (Sánchez, P. 2012. P.10).

Durante los siglos XVI y XVII, se realizaron varios intentos por establecer una ruta transistmica a través de Darién que conectara los océanos Atlántico y Pacífico. Sin embargo, estos esfuerzos se vieron obstaculizados por la geografía desafiante y las enfermedades tropicales, lo que llevó a que las rutas comerciales se centraran en el istmo de Panamá más al oeste.

Hoy en día, la provincia de Darién sigue siendo un lugar de gran importancia cultural y natural en Panamá. El Parque Nacional Darién, ubicado en la región, es una reserva de la biosfera reconocida por la UNESCO y alberga una gran biodiversidad en su flora y fauna. La selva tropical alberga una amplia variedad de especies, incluyendo árboles gigantes, orquídeas, bromelias, monos, perezosos, jaguares, tapires y una gran cantidad de aves tropicales. Incluyendo especies en peligro de extinción. Este parque abarca una extensión de aproximadamente 5.800 kilómetros cuadrados y está formado por una combinación de selvas tropicales, manglares, ríos y montañas.

La región es atravesada por numerosos ríos, siendo el río Chucunaque y el río Tuira los más importantes. Estos ríos son vitales para la vida y el transporte en la región, y son utilizados por las comunidades indígenas y los colonos locales para desplazarse.

Debido a su inaccesibilidad y a la densa vegetación, Darién ha mantenido su estado natural y se ha convertido en un refugio para la vida silvestre. Sin embargo, también enfrenta desafíos como la deforestación ilegal, la minería y la caza furtiva, que amenazan su biodiversidad única. También es cierto que la provincia de Darién ha sido considerada como una de las provincias más pobres de Panamá. La provincia ha enfrentado desafíos económicos y sociales, y su índice de desarrollo humano es más bajo en comparación con otras provincias del país, “caracterizada por una aguda

afectación de la pobreza multidimensional en su población, que mayormente vive en entornos rurales en áreas cercanas a los ríos y costas.” (AECID, 2023. P.11)

Varios factores contribuyen a esta situación, incluyendo la falta de acceso a servicios básicos como educación, atención médica y empleo, así como la infraestructura limitada y la dificultad para acceder a la región debido a su geografía selvática y remota. Además, la economía de la provincia está basada principalmente en actividades agrícolas de subsistencia y la extracción de recursos naturales, lo que limita las oportunidades de desarrollo económico.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que el gobierno de Panamá y otras organizaciones internacionales y sin fines de lucro han implementado programas y proyectos para mejorar las condiciones de vida en la provincia de Darién, incluyendo inversiones en infraestructura, educación y desarrollo económico. Estos esfuerzos buscan reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible en la región.

Es fundamental abordar las desigualdades y promover el desarrollo inclusivo en la provincia de Darién, asegurando el acceso equitativo a servicios básicos, oportunidades económicas y una mayor participación en la toma de decisiones para mejorar la calidad de vida de la población. Así como incluir a las poblaciones indígenas que habitan en la región.

A lo largo de los siglos, las comunidades indígenas Emberá y Wounaan han conservado sus tradiciones y estilos de vida en la región de Darién. Estas comunidades mantienen sus sistemas sociales, políticos y culturales, dependen de la selva y los ríos para su sustento. Como señala el documento de la AECID (2023):

El empleo informal está presente en la provincia de Darién y la Comarca Emberá Wounaan, tanto como práctica cultural asociada a la agricultura de subsistencia o familiar, y como resultado del limitado acceso a servicios gubernamentales para la formalización del empleo y a la seguridad social en la región. (P.11).

Como resultado, la provincia de Darién se encuentra integrada por los grupos étnicos indígenas, afrodescendientes y otras variaciones resultado de las mezclas de estos grupos.

b. Contexto histórico sobre la afrodescendencia panameña

Con la fundación de la ciudad Santa María La Antigua del Darién, la conquista colonial española se expandió rápidamente y estableció en el istmo de Panamá uno de los principales puentes de comunicación, intercambio y tránsito en el “nuevo mundo”. Es por lo que la historia de los afrodescendientes en Panamá es rica y está intrínsecamente ligada al legado de la trata transatlántica de esclavos.

Durante la época colonial, Panamá fue un importante punto de tránsito para los barcos que transportaban esclavos africanos hacia otras colonias en América. Los africanos fueron traídos a Panamá para trabajar en las plantaciones y en la construcción de caminos e infraestructuras, estos grupos de africanos esclavos crearon, a la fuerza, una nueva realidad en el istmo.

Los grupos de esclavos ubicados en el istmo de Panamá se organizaban en palenques, comunidades o cabildos en donde planificaban estratégicamente sus resistencias ante la opresión colonial, hasta que finalmente empezaron a huir de las plantaciones y los trabajos forzados para establecerse en las montañas y áreas alejadas, creando de esta manera las comunidades afrocoloniales panameñas.

Aquí se presenta el primer surgimiento de ciudadanía, porque a finales de esta época para las revoluciones e independencias del sistema colonial, se establecieron grandes debates sobre la libertad de los esclavos, el fin de la esclavitud y el reconocimiento de estos como ciudadanos.

Marixa Lasso (2007) hace mención de este proceso, “durante la lucha por la independencia, el tema de la plena ciudadanía para las gentes de ascendencia africana pasó de ser una meta de algunos americanos y españoles radicales a convertirse en uno de los principales asuntos...” (p.38).

Hoy en día pueden reconocerse como personas afrodescendientes con apellidos en español, hasta 2010 se encontraban predominantemente en las costas de las provincias de Colón y Panamá, sin

embargo, existió un cambio demográfico interesante para los censos nacionales de la década 2020 en donde se encuentran en diversos porcentajes en todo el país.

Es interesante reflexionar sobre la diferencia que existió entre el reconocimiento de las ciudadanía indígenas en comparación a las ciudadanía africanas, ya que en el desarrollo de la época colonial las ciudadanía indígenas fueron respetadas y reconocidas en situaciones de representación. Mientras que, las ciudadanía de los africanos, debía ser comprobada a través de castas que comprobaran que eran libres y no esclavos. (Lasso, M. 2007. P.40)

Una segunda instancia de convergencia afrodescendiente se dio en el istmo para la construcción del ferrocarril transístmico en agosto de 1850. Esta construcción se da posterior a la independencia del istmo de Panamá de la corona española (1821) y la adhesión de Panamá al proyecto político de Simón Bolívar, la Gran Colombia¹. El ferrocarril transístmico, resolvía la fiebre del oro² en Estados Unidos acortando el tiempo de tránsito del oro de la costa atlántica a la pacífica en el norte.

Fue un proyecto que involucró la participación masiva de trabajadores de varias etnias como la india, china sentando las bases para lo que hoy son estas comunidades, elementos principales de la identidad panameña afrodescendientes. Pero miles de trabajadores afroantillanos, principalmente de las islas del Caribe como Barbados, Jamaica, Antigua, Bahamas, Martinica, entre otras, fueron contratados para trabajar en la excavación y construcción del canal. Su contribución fue crucial para el éxito del proyecto, pero también enfrentaron condiciones laborales difíciles y discriminación racial.

A diferencia de los esclavos y de la mano de obra china e indostana las cuales eran consideradas mano de obra barata para trabajos difíciles, los afroantillanos llegaron al istmo con estudios a ocupar posiciones laborales un tanto superiores, de coordinación, señalización, entre otros. Hoy en día la comunidad afroantillana panameña se identifica a diferencia de la afrocolonial, con apellidos en inglés, para el censo del 2010 se ubicaban en las provincias de Panamá, Bocas del

¹ Estado fundado en 1819 que integraba Ecuador, Venezuela, Colombia y posteriormente Panamá.

² Crisis migratoria en Estados Unidos desde 1848 hacia zonas de difícil acceso para la excavación de oro y minerales en la zona pacífica.

Toro y Colón, pero para los censos nacionales de la década 2020 se encuentran en pocos porcentajes en la Ciudad de Panamá.

Jamieson en Sánchez (2012) realiza esta explicación sobre los dos grupos de negros culturalmente diferentes en Panamá: “Los llamados negros coloniales, pronto hispanizados, que descenden de los importados para el trabajo esclavo durante la época de la colonia...y los negros afroantillanos, compelidos inmigrantes a las Antillas...” (p.18).

Los trabajos de la construcción del ferrocarril transístmico sufrieron la baja de más de doce mil (12000) personas, que murieron a causa de las condiciones laborales y enfermedades como la malaria, fiebre amarilla, drogadicción y cólera. Por estas significativas bajas, procede un nuevo éxodo de mano de obra afrodescendiente, pero esta vez para la construcción del canal.

La construcción del canal iniciada por los franceses en 1881 y continuada por los estadounidenses en 1904 representó una tercera llegada, esta vez, tanto de mano de obra africana como de las Antillas. La diferencia laboral que se presenció para la construcción del ferrocarril quedó aún más evidenciada en el proceso de construcción del canal.

Se trabaja a través de una división entre los trabajadores estadounidenses blancos y la mano de obra afrodescendiente, esta división era llamada Gold Roll para los estadounidenses y Silver Roll para los afrodescendientes. La división no solo era en cuanto a los trabajos, pero también estaba en las áreas de vivienda, los hospitales, centros educativos, teatros y entretenimiento, otros servicios básicos los cuales se encontraban como mejor calidad y estructura en el Gold Roll que en el Silver Roll.



Figura 2. Foto de anuncio de la división racial en la zona del canal de Panamá. Fuente: panamaviejaescuela.com

Aquí podemos señalar, el primer punto de inflexión en donde se sientan las bases para la discriminación racial de la época moderna y contemporánea de Panamá. Después de la construcción del canal y su inauguración para 1914, muchos trabajadores afrodescendientes decidieron quedarse en Panamá y establecer comunidades permanentes. Estas comunidades se desarrollaron en áreas como Colón, Ciudad de Panamá y otras regiones del país, y han contribuido significativamente a la cultura y la historia de Panamá.

En la segunda mitad del siglo XX, surgieron movimientos de derechos civiles y activismo afrodescendiente en Panamá. Estos movimientos lucharon por la igualdad de derechos, el reconocimiento cultural y la inclusión política de los afrodescendientes en la sociedad panameña. A raíz de que históricamente, el grupo afrodescendiente ha sido considerado un intruso, mientras que los grupos indígenas son considerados “originarios” y los españoles “conquistadores”.

En Panamá, como en otros países de América, el grupo negro es considerado la tercera gran raíz étnica, después de los europeos y los indígenas. Es un sustrato que deja una huella cultural y lingüística...los negros no han reconstruidos sus identidades, sino que estas se han diluido en la cultura hispánica y han perdido en gran porcentaje su identidad. (Sánchez, P. 2012. P.21).

Esto que explica Sánchez (2012) lo podemos sustentar nuevamente en los procesos de desculturación, aculturación y transculturación ideados por Ortiz (1940) ya que los afrocoloniales, luego del final de la colonia, se encontraron dominados por el idioma y la religión española, sin embargo, crearon el sincretismo Congo en donde tenían su idioma y sus personajes, en los palenques no se permitía abandonar la cultura africana transformada en la cultura Congo, la nueva postura transcultural de los afrocoloniales.

...Durante estos contactos los grupos negros crea mecanismos de resistencia: en el plano económico esa resistencia se había materializado en el cimarronaje, que era un medio de atacar la organización productiva de la colonia...otros mecanismos de resistencia, la conservación de un lenguaje africano, como un canal de comunicación subterránea que pudiese burlar la atención de los amos, las festividades como un mecanismo de agitación y cohesión de grupo, los secretos ancestrales como un mecanismo de preparación para la sobrevivencia...(Maloney, G. 2021. P.19)

Hasta el día de hoy estos mecanismos de resistencia se mantienen, el proceso de transculturación ha logrado hacer de los mecanismos de resistencia un patrimonio inmaterial de la comunidad como lo es las danzas y expresiones del Congo, que son esos mecanismos de resistencia de la época colonial ya arraigados al folklore panameño y afrodescendiente.

Otro es el escenario para los afroantillanos, quienes durante ese proceso no abandonaron su idioma, el inglés, ni sus comidas, las cuales replicaron en su nuevo lugar de llegada. La transculturación en los pueblos afroantillanos no tuvo el impacto que tuvo en la época colonial y esto se tradujo a la segregación tanto de la zona del canal como la segregación social, el racismo y discriminación que continúa hasta hoy. La barrera del idioma hizo que los afroantillanos se segregaran del resto de la comunidad panameña ubicándose en las zonas de Río Abajo, Colón y Bocas del Toro, las nuevas generaciones víctimas de la discriminación han permitido que la transculturación los aleje del idioma de sus comunidades, aceptando el idioma “mayoritario”. “...las medidas y acciones institucionales en contra de los antillanos fueron múltiples...la pérdida de la nacionalidad panameña a los hijos de negros que no hablaran español. Esto estimuló la diferenciación entre negros antillanos y negros coloniales...” (Maloney, G. 2021. P.33).

A lo largo de los años, se han logrado avances significativos en términos de representación política y reconocimiento de la cultura afrodescendiente. Hoy en día, los afrodescendientes en Panamá continúan enfrentando desafíos relacionados con la discriminación racial, la desigualdad socioeconómica y el acceso a servicios básicos. Sin embargo, también han logrado importantes avances en la lucha por la igualdad y el reconocimiento de sus derechos. La cultura afrodescendiente en Panamá se celebra a través de festivales, música, danzas y otras manifestaciones culturales que resaltan la diversidad y el legado de la comunidad afrodescendiente en el país.

En estos hechos, se vio la migración voluntaria y forzada de personas afrodescendientes provenientes de África, las Antillas Menores y países insulares como Cuba. Estas migraciones sentaron las bases para la construcción de la ciudadanía e identidad panameña, que inició este proceso como república en 1903. Panamá, debido a su posición geográfica, cuenta con un centro estratégico de tránsito tanto terrestre como marítimo que ha permitido que los flujos migratorios converjan en este sitio. Esto ha dado como resultado que en la última década y con los efectos económicos mundiales, sea el centro neurálgico de la crisis migratoria americana de los últimos años.

Centrándonos en la migración terrestre, Panamá, se ha convertido en el centro de recepción de migrantes provenientes de diversos países que a través de la zona selvática del Darién llegan a suelo panameño con el objetivo de seguir el camino por Centroamérica y entrar a Estados Unidos. Este proceso migratorio irregular por la zona selvática cuenta con alto grado de inseguridad y peligro a todo quien tome la decisión de atravesar esta ruta con mayor vulnerabilidad a mujeres y niños.

Sin embargo, la mayoría de las veces estas personas no están en tránsito o de paso, sino que quedan en el centro de recepción de migrantes, en la zona de llegada en el Darién y hacen de ella su lugar de acogida. Estas personas conviven y sobreviven con los locales, hasta años, lo que les permite construir una nueva ciudadanía, pero esta ciudadanía podría estar basada en los elementos culturales que coinciden con sus saberes o en los elementos que los antagonizan. Estos elementos

culturales coincidentes o antagónicos se sientan sobre la base de algo que, a pesar de haber migrado y haber puesto en situación irregular su ciudadanía política o social, estas personas no han perdido su ciudadanía cultural, esto no excluye a la ciudadanía cultural de sufrir algunas transformaciones que analizaremos más adelante.

1.1.2. Contexto social de las migraciones

Las migraciones tienen dos contextos, uno geográfico y otro en cuanto a la concepción de ciudadanía cultural que se ha forjado alrededor de estos grupos. Si bien los caminos han sido los mismos, de esto no escapa la identidad de los que forman parte de esta comunidad.

La conexión y geografías de las migraciones afrodescendientes en América Latina, con sus particularidades regionales, han sido abordadas en el ámbito académico a través del lente analítico de la movilidad, enmarcada principalmente por las dinámicas de poblamiento y prácticas de apropiación del espacio de los lugares en que habitan estas poblaciones. Estos movimientos, a partir de reivindicaciones «nacionales» y «étnico-raciales», conforman procesos culturales y territoriales propios desde los cuales confrontan la persistente desigualdad racial a lo largo del tiempo. (Olaya, A. 2021. P. 3).

El istmo de Panamá ha estado como puente desde su surgimiento cerrando la separación del continente América, esta franja de tierra ha sido un corredor de paso para animales hace 3 millones de años atrás, siglos después para la colonia española e inglesa y más cercano a nuestra época, para el comercio mundial. Para la época colonial la travesía migratoria consistía en atravesar el istmo por tierra desde el puerto de Portobelo, actual provincia de Colón, ubicado en el caribe hasta la ciudad de Panamá, actual comunidad de Panamá Viejo en la provincia de Panamá.

Se podían escoger uno de los dos caminos de piedras habilitados en la época: el camino real o el camino de cruces. No es casualidad que para la época del ferrocarril y canal de Panamá la travesía utilizó la misma ruta de la época colonial pero modernizada, consistía en llegar a alguna de las costas panameñas por mar, cruzar por el ferrocarril de manera terrestre o por el canal aun por mar. Esta migración era una movilización más de tránsito.

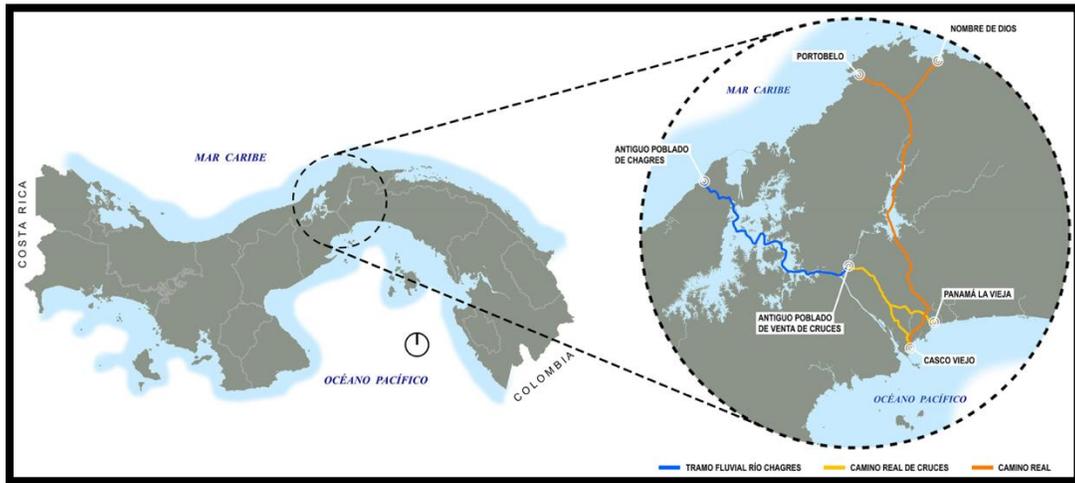


Figura 3. Mapa de los caminos: Camino Real (naranja) y Camino de Cruces (amarillo y azul).

Fuente: Ivan Knight. Duabitad.com

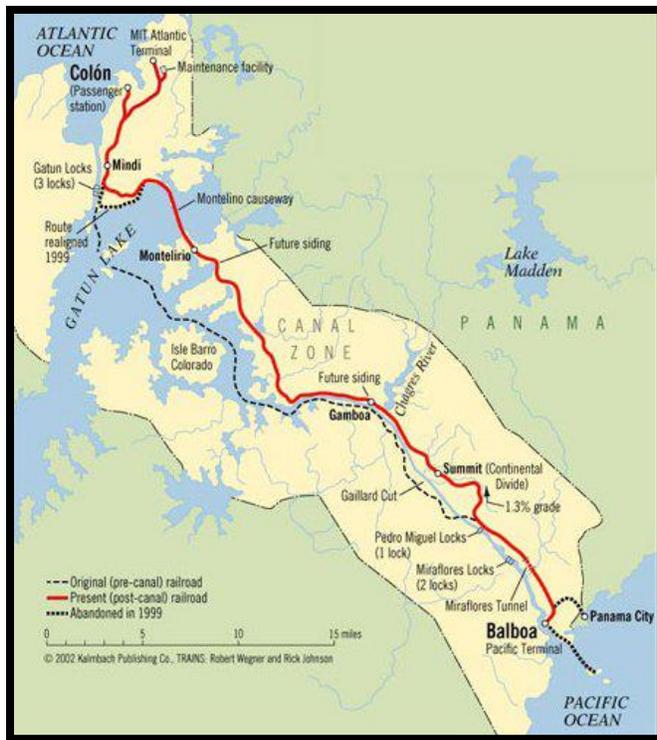


Figura 4. Mapa del Ferrocarril Transisthmico.

Fuente: Panamá Logistics Portal



Figura 5. Mapa del Canal de Panamá.

Fuente: Face Race Media.

Pero en el concepto de la ciudadanía de los individuos, luego de concebirlos como ciudadanos se establecieron “incentivos” para que los africanos adoptaran o “asimilaran” la cultura española para que existiera “armonía social”. Los españoles en la época colonial establecieron bajo la falacia de la armonía esta falsa concepción de diversidad para hacer entender que su proceso de civilización era aún más novedoso que el proceso británico o francés. (Lasso, M. 2007. P.43-44). Lo mismo sucedía en el área de Darién en donde los tres grupos étnicos convivían y fueron desarrollando la identidad de esta provincia alrededor de estas dinámicas de poder, era parte de la estrategia española para la transculturación.

Luego de esto Panamá se convirtió en un *hub* logístico en donde se puede ingresar de manera marítima, terrestre o aérea. A pesar de ser idealmente, solo a manera de tránsito, la migración la mayoría de las veces queda en el país aumentando su población a la vez, generando otros fenómenos sociales y culturales. Este es el caso de los migrantes del Darién.

En nuestra época contemporánea, para la migración humana, centrándonos en la migración terrestre. Panamá, es el centro de recepción de migrantes provenientes de países de África, Haití, Venezuela, Colombia, entre otros, a través de la zona selvática del Darién.

La región de Darién se encuentra en el extremo sur de América Central, lo que la convierte en un punto de conexión entre América del Sur y América Central. Los migrantes que buscan llegar a

países como Costa Rica, Nicaragua, Honduras o Guatemala pueden utilizar esta ruta para avanzar en su trayecto hacia el norte.

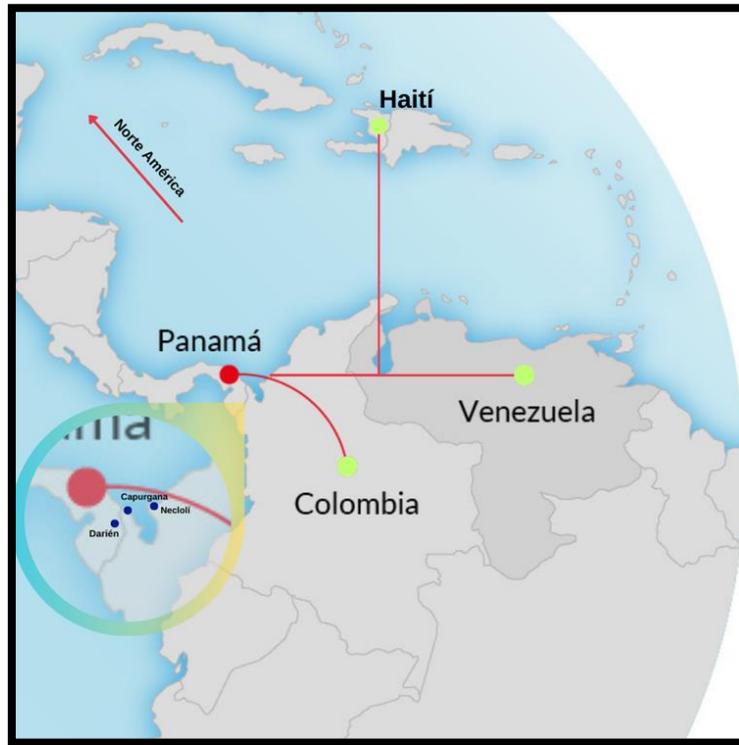


Figura 6. Mapa de ubicación de mayores países que se dirigen a Panamá. Confección propia

La travesía tiene varias rutas por mar y tierra, ninguna es de mayor facilidad todas son un peligro inminente y representan un desgaste tanto físico como mental para las personas que hacen esta travesía, no solo se exponen a peligros ambientales sino también a una alta inseguridad que posee la zona.

Las posibles travesías pueden ser las siguientes: desde las diversas partes llegan a los puertos de Neclolí o Turba en Colombia, cruzan las costas por mar para llegar a los puertos de Acandí o Capurgana en la zona fronteriza entre Colombia y Panamá, una vez llegan a tierra firme inician la travesía caminando por la espesa selva llamada el “Tapón del Darién” para llegar al centro de recepción de migrantes de Naciones Unidas, de ahí pasar unos días para cruzar el istmo de Panamá y continuar su travesía hacia el norte del continente americano.

Los migrantes que llegan a Panamá tras cruzar el Tapón del Darién son recibidos en la Estación de Recepción Migratoria (ERM) de La Peñita, provincia del Darién, una de las menos desarrolladas del país. De ahí son transportados por las autoridades migratorias al ERM de Los Planes, provincia de Chiriquí, frontera con Costa Rica. La mayoría de ellos viajan rumbo al norte esperando llegar a Estados Unidos o Canadá. (UNICEF, 2020).

Otra de las rutas es: “Bajo Chiquito (una de las rutas más peligrosas utilizadas) y llegan por piragua hasta Lajas Blancas, comunidad indígena Emberá.” O a través de “la entrada por Puerto Obaldía, desde donde llegan a Canaan, comunidad indígena Emberá, para continuar su trayecto generalmente hasta Metetí.” (AECID, 2023. P.11).

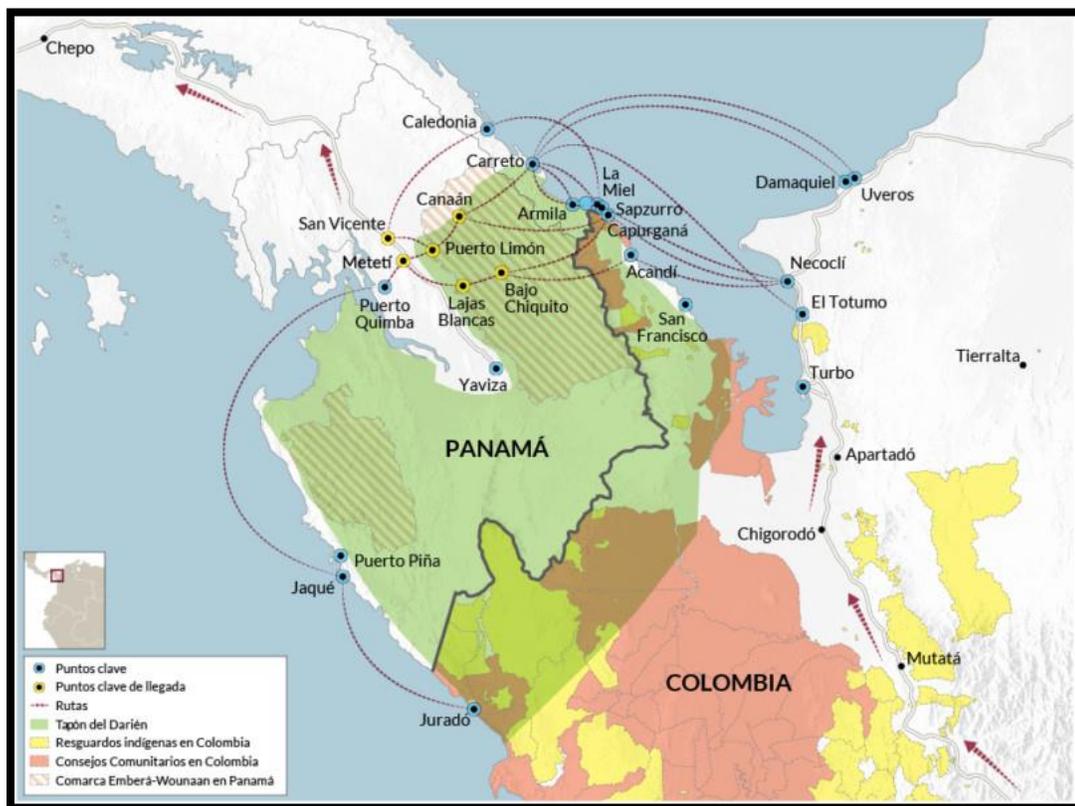


Figura 7. Mapa de todas las posibles rutas para atravesar el Darién. Fuente: globalinitiative.net

Los migrantes pasan por la región de Darién en su ruta hacia América del Norte debido a varias razones: la primera de ellas es que Darién es una zona selvática y montañosa que se extiende a lo largo de la frontera entre Panamá y Colombia y en ella no hay carreteras ni infraestructuras

desarrolladas en esta área, lo que dificulta el control fronterizo y la vigilancia por parte de las autoridades. Esto hace que algunos migrantes vean esta ruta como una forma de evitar los controles migratorios más estrictos en otros lugares.

La irregular ruta por el Darién ha existido desde que en 1925 se decidió dejar el Tapón intacto cuando se construyó la carretera panamericana que atraviesa el continente desde Canadá hasta Argentina y el único lugar donde se interrumpe es precisamente en este punto. Sin embargo, luego de las crisis políticas de varios países, de la pandemia por COVID-19 y los cambios en las políticas migratorias de Estados Unidos y otros países, han hecho que desde el 2019 las cifras de personas que cruzan esta trocha vayan en un aumento preocupante. “Las cifras registradas en los últimos 12 años han ido paulatinamente en aumento, sobre todo en los últimos cinco años” (AECID, 2023. P.38).

En el 2019, cerca de veinticuatro mil (24,000) personas hicieron la travesía por el Darién, de más de 50 nacionalidades entre estas: India, Camerún, Somalia, Congo y Bangladesh. Para el 2020, esta cifra creció siete veces. De la misma manera, para 2021 fueron cerca de ciento treinta y tres mil (133,000) personas, con las predominantes nacionalidades de: Venezuela, Cuba y Haití. Para 2022, fueron aproximadamente doscientos cincuenta mil (250,000) de diversas nacionalidades siendo la mayoría, provenientes de: Ecuador, Venezuela, Haití y Cuba.

En el 2022, se registró un aumento del 43% de población migrante, alcanzando una cifra récord para diciembre de 2022 de un total de 248,284 personas migrantes que realizaron el recorrido a través del Tapón del Darién. De este total, “40.438 niños (50% menores de 5 años) y más de 570 gestantes transitó por el Tapón del Darién, la selva entre Colombia y Panamá, representando la cifra anual más alta registrada. Según este mismo reporte, para el año 2022 la cifra de niños, niñas y adolescentes no acompañados (1,067) quintuplicó el total registrado en el 2021 de 202 casos. (AECID, 2023. P.29).

Las proyecciones para el 2023 no son para nada alentadoras, porque para el mes de mayo 2023 ya se ha superado las ciento cincuenta y siete mil (157,000) personas, siendo un promedio de 1,300 personas por día que llegan con vida al centro de recepción de migrantes en las comunidades del

distrito de Pinogana en Darién. Para finales de este año, se espera que el paso irregular de migrantes alcance las.

Es importante destacar que el cruce de la región de Darién conlleva peligros considerables. La selva densa, el terreno accidentado y las condiciones climáticas adversas pueden representar riesgos para la seguridad y la salud de los migrantes. El recorrido puede durar con guía unos 8 días, sin ella alrededor de 15 a 20. Además, la falta de servicios básicos y la presencia de grupos delictivos en la zona aumentan la vulnerabilidad de los migrantes durante su travesía.

La selva del Darién, en la zona fronteriza entre Colombia y Panamá, es la puerta de entrada de los migrantes africanos, asiáticos, cubanos y cada vez más de personas provenientes de Haití, hacia la región centroamericana. En esta ruta, los migrantes se movilizan en lanchas rápidas entre ríos y manglares y, otros, van caminando por la densidad de la selva hasta llegar a territorio panameño. El orden de movilidad es impuesto por grupos criminales dedicados al tráfico de personas, armas y drogas, que se traduce en inseguridad, violencia, abuso y en algunos casos la muerte para las personas migrantes. (Olaya, A. 2021. P.3)

Pero esta travesía no siempre prospera, la mayoría de las veces estas personas quedan en el centro de recepción de migrantes, pasan meses y luego de la traumática experiencia de cruzar la selva poniendo en riesgo sus vidas deciden quedarse en la zona de llegada en el Darién y hacer de ella su lugar de acogida. Estas personas conviven y sobreviven con los locales, hasta años, lo que les permite construir una nueva ciudadanía, pero esta ciudadanía podría estar basada en los elementos culturales que coinciden con sus saberes o en los elementos que los antagonizan.

AECID (2023) presenta una tipología para comprender mejor las zonas de acogidas para estos migrantes que pasan de estar en tránsito a establecerse en Darién como lugar de acogida. Existen comunidades receptoras activas, que reciben flujo migratorio constante, las comunidades receptoras no activas, por otro lado, fueron comunidades a las que llegó flujo migratorio en algún momento, pero en la actualidad no es el caso.

La influencia de los migrantes en un país puede ser significativa y abarcar varios aspectos de la sociedad. Porque los migrantes traen consigo sus tradiciones, idiomas, costumbres y formas de vida, lo que enriquece la diversidad cultural de un país receptor. Esto puede manifestarse en la gastronomía, la música, las artes, la moda y otras expresiones culturales. Los migrantes contribuyen a la creación de sociedades multiculturalmente diversas, promoviendo el intercambio y el aprendizaje intercultural. Estos migrantes a menudo participan en la fuerza laboral del país, llenando vacantes en sectores que pueden tener escasez de mano de obra. Pueden trabajar en diversos campos, como la agricultura, la construcción, la atención estética y la industria alimentaria.

Si bien, la llegada de estos migrantes puede tener un impacto en la estructura demográfica del país sobre todo de la provincia de Darién. Pueden influir en el crecimiento de la población, la composición por edades y la diversidad étnica. Esto puede tener implicaciones en la planificación y el desarrollo de políticas públicas, como la educación, la atención médica y la vivienda, que hasta el momento no están desarrolladas para la provincia.

Así como también pueden contribuir a la mezcla y la diversificación de comunidades locales, promoviendo la integración y la convivencia intercultural. Al mismo tiempo, los migrantes pueden enfrentar desafíos sociales, como la discriminación, el racismo y la exclusión. Es fundamental fomentar sociedades inclusivas que valoren y respeten la diversidad cultural y étnica. Es importante reconocer que la influencia de los migrantes puede variar dependiendo del contexto, las políticas migratorias y las actitudes de la sociedad receptora, que en este caso es cerca a nula porque es una ruta de tránsito irregular, ilegal y peligrosa.

Interpelada por las historias familiares, así como por mi propia identidad de mujer joven, afrodescendiente y, en algunas ocasiones, “migrante temporal”. Encuentro el propósito de esta investigación en analizar diversos casos de mujeres migrantes afrodescendientes en las provincias de Darién y Panamá en su ejercicio de ciudadanía cultural, y así responder a las preguntas ¿Cómo se ejerce la ciudadanía cultural de personas migrantes? ¿Cómo una mujer migrante, afrodescendiente, puede ejercer su ciudadanía cultural, sin tener una ciudadanía? De esta manera, formular desde los antecedentes y el análisis interseccional una mirada que coloque los estudios

culturales en el centro de los fenómenos sociales más recientes, como una herramienta útil y eficaz para encontrar soluciones, construir políticas sólidas y mejorar las realidades.

1.2. Organización de la investigación

Es preciso mencionar que la investigación tiene la finalidad de comprobar de qué manera se ejerce la ciudadanía cultural en migrantes afrodescendientes, con especial atención a mujeres jóvenes, para encontrar explicaciones o posibles soluciones que pueden presentar los derechos culturales, las políticas públicas en materia de cultura y en las culturas de manera general, una herramienta para que la garantía de estos ejercicios se encuentre en todo momento, hasta en los tránsitos que como seres humanos estamos llamados a dar para corresponder al instinto gregario que todos poseemos.

Partiendo de la postura presentada por Cubillos, J. (2015) “El feminismo negro demostró cómo, a partir de criterios de universalidad, se reivindicaron los intereses de un grupo (mujeres “blancas”, occidentalizadas, heterosexuales y de clase media), lo que marginó las demandas y necesidades de mujeres pobres, inmigrantes y afrodescendientes.” (Cubillos, J. 2015, p.122). La ruta investigativa se encuentra fielmente direccionada a cuestionar la postura de quienes caracterizan la cultura como una fuente permanente de sanación utópica, como una cura absoluta a todos los males de nuestros territorios cuando, en algunas ocasiones, esta no es más que la justificación catalizadora para vejámenes como el racismo, la discriminación, la xenofobia y el machismo.

En el primer capítulo se presentan las generalidades conceptuales y el estado del arte, con antecedentes académicos que exponen investigaciones, publicaciones, conceptos acerca de los temas de la investigación, partiendo de una diferenciación acerca de cultura como sustantivo y “lo cultural” como adjetivo. Esta diferenciación me permite expresar, que la cultura es muy amplia, pero aún se percibe, en extensión, como sinónimo de arte o algo relacionado con lo artístico desde su postura sustantiva, mientras que desde la postura adjetiva se encuentra percibida como sinónimo de herramienta de análisis social, por lo tanto, es útil diferenciarla para explorar campos teóricos diversos.

Otra diferenciación presente en el primer capítulo en la exposición de estado del arte es entre la dimensión cultural de ciudadanía y la ciudadanía cultural, para de esta manera aterrizar en la ciudadanía cultural como un espacio en donde el individuo se posiciona y la sociedad lo atraviesa. El estudio de la ciudadanía cultural es necesario, más aún en los tiempos contemporáneos que vivimos, ya que nos permite comprender la diversidad cultural para conseguir interacciones efectivas y respetuosas entre personas de diferentes orígenes culturales. Por otro lado, nos ayuda a promover la inclusión social a través de las formas de vida, creando comunidades más inclusivas y acogedoras.

En un segundo capítulo, titulado *Interseccionalidad como ejercicio analítico en los estudios culturales*, presentamos la propuesta acerca de la interseccionalidad como una posible herramienta de análisis más útil para los estudios culturales. Teniendo en cuenta que esta investigación presenta interseccionalidades, el estudio de la ciudadanía cultural en relación con los fenómenos migratorios y otras características como la de género o sector étnico, las cuales permiten comprender las dinámicas de la población, incluyendo patrones de movilización y migración con las razones del por qué las personas se movilizan, por qué algunas comunidades crecen o desaparecen, las tendencias demográficas que cambian cada década y las estructuras poblacionales.

También nos facilita el análisis sobre los impactos sociales y económicos, ya que las migraciones y el tránsito presentan impactos significativos tanto en las comunidades que se abandonan como en las que se pueblan. Estos impactos, gracias a lo migratorio, influyen directamente en la identidad cultural, la economía, el mercado laboral y las relaciones comunitarias, buscaremos dilucidar si esta influencia se realiza de manera positiva o negativa.

A causa del estudio en el ejercicio de la ciudadanía cultural en migrantes, podremos mejorar el enfoque de políticas públicas ya existentes o desarrollar políticas públicas culturales efectivas, en donde los gobiernos y las organizaciones internacionales obtengan información precisa sobre los desafíos y oportunidades relacionados a la ciudadanía cultural y la migración con especial atención hacia las mujeres afrodescendientes jóvenes.

Para el tercer capítulo, se abre un contexto local y se explica, cómo las migraciones han sido piedra angular en el proceso de la construcción de la sociedad panameña, esas migraciones fueron en su mayoría migraciones de personas afrodescendientes. La temática abordada cerca del final en este capítulo trata de explicar ¿Cómo si los migrantes afrodescendientes formaron parte fundamental de la construcción de una identidad local, son objeto de discriminación? Esto puede presentar una coincidencia con la problemática actual relacionada con migrantes afrodescendientes en la zona del Darién porque los asentamientos territoriales siguen siendo los mismos.

El último capítulo, el cuarto, presenta el trabajo de campo que realicé en diciembre de 2022, cuando visité Darién para ver la situación de las migrantes de primera mano y durante el camino me realizaba la pregunta, ¿Somos realmente ciudadanos del mundo?

El tapón del Darién se localiza entre Panamá y Colombia, separa el centro del sur del continente americano, es una selva densa que tiene “elevaciones medianas de bosques de niebla conocidos como la Serranía de Darién” (Parrafán, C. Et al. 2001, p.1). Esta selva es considerada la tercera más grande de Centroamérica. Este “tapón” se encuentra en la provincia de Darién, conformada por cuencas hidrográficas que desembocan en el golfo de San Miguel, posee el río Tuira y el Chucunaque, siendo estos el más largo y el más caudaloso de la República de Panamá respectivamente.

De acuerdo con las cifras más recientes, según el Ministerio de Seguridad, en lo que va del 2023, para abril ya habían transitado por esta trocha 87,390 migrantes, para julio la cifra fue de 201,000 migrantes, en septiembre se alcanzó la cifra de 394,000, en grandes cantidades, mujeres y niños. Esto permite ver que a pesar de que históricamente, por su posición geográfica, Panamá ha sido un sitio de constante tránsito y confluencia de diversos grupos étnicos, la precaria situación encontrada en zonas de concentración para las personas migrantes es impactante, prevalece y pone en primer plano la vulnerabilidad de los derechos humanos, por lo tanto, de los derechos culturales.

Finalmente, logrando una comprensión sobre el ejercicio de ciudadanía cultural y su dimensión en migrantes, podremos promover la participación cívica de estos en cualquiera de los destinos fuera de sus lugares de origen, porque al comprender las leyes y las normas culturales de la sociedad de

destino, los migrantes pueden participar más plenamente en la vida cívica, lo que a su vez puede mejorar su integración en la sociedad y el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos, incluidos los culturales.

1.2.1. Metodología y lugar de enunciación

Se trata de una investigación cualitativa correlacional. Se ha escogido este estilo investigativo, ya que una ventaja de la investigación cualitativa es que permite una comprensión profunda y rica de los fenómenos sociales y humanos, en este caso, culturales. A pesar de que suele ser considerada más subjetiva que las investigaciones cuantitativas, los problemas a investigar en este caso se representan mejor con este estilo investigativo. “...La investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Asimismo, aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad.” (Hernández Sampieri, R. Fernández, C. Baptista, M. 2014, p.47)

Esta investigación cualitativa con estudio de casos reales sobre la migración en afrodescendientes mujeres jóvenes y el ejercicio de su ciudadanía cultural implica la selección de casos de estudio adecuados, la recopilación de datos, análisis, interpretación de resultados en términos de uso para la política cultural de los últimos tiempos. Cuenta con un estudio correlacional en donde se asocian las variables étnico-raciales, de género y grupo etario para un grupo específico, las migrantes mujeres. Tiene la finalidad de conocer la relación de estas variables con el ejercicio de la ciudadanía cultural como concepto. “...El planteamiento podría enfocarse en el concepto central y otros conceptos relacionados, extraídos de nuestras reflexiones, experiencias y la revisión de la literatura...” (Hernández Sampieri, R. Et al. 2014, p. 393)

Por otro lado, la definición del problema de investigación es el ejercicio de la ciudadanía cultural en migrantes afrodescendientes que a su vez sean mujeres jóvenes y cómo estas variables afectan o promueven la capacidad para ejercer su ciudadanía cultural.

Para seleccionar los casos de estudios, se utilizó un muestreo intencional, en donde se escogió mujeres que se ajusten a los criterios de inclusión, los cuales son de edades que van entre los dieciocho (18) y los treinta y cinco (35), edad que consideran los organismos internacionales como las Naciones Unidas como el sector etario de juventud, el criterio étnico-racial en donde deben (auto) identificarse deberá ser la descendencia afro, el país de origen quedará abierto mientras que el lugar de destino o tránsito al momento de la entrevista fue Panamá, en las provincias de Darién o Panamá.

Iniciales, edades, países de origen de las entrevistadas								
Comunidad De La Peñita			Comunidad De San Vicente			Ciudad De Panamá		
SC	31	Zambia	DF	30	Venezuela	LA	27	Colombia
II	28	Somalia	MJ	29	Cuba	BU	27	Venezuela
OW	35	Colombia	AG	30	Venezuela			
AA	26	Venezuela	ML	32	Haití			

La recopilación de datos se realizó a través de entrevistas en profundidad en donde se permitió a las mujeres contar sus historias de migración y sus experiencias en cuanto al ejercicio de su ciudadanía cultural. En confidencialidad solo se presentan las iniciales de sus nombres, sus edades y parte de la historia que quisieron compartirme.

Como sostiene Hernández Sampieri:

Para el enfoque cualitativo, al igual que para el cuantitativo, la recolección de datos resulta fundamental, solamente que su propósito no es medir variables para llevar a cabo inferencias y análisis estadístico. Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno. Al tratarse de seres humanos, los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento. (2014, p. 428).

En las entrevistas se realizaron preguntas generales y abiertas para encontrar un concepto global, posteriormente se integraron preguntas más profundas que permitieron explorar la realidad de la entrevistada con ejemplificaciones que le faciliten expresar sentimientos o sucesos de manera más específica y finalmente, se hicieron preguntas de contraste sobre similitudes y diferencias entre su lugar de procedencia y su lugar de destino para clasificar ciertas cualidades y características.

Una segunda instancia de recolección de datos se dio por medio de entrevistas a las autoridades para conocer el punto de vista institucional del Ministerio de Gobierno, del Servicio Nacional de Migración, del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Desarrollo Social.

El análisis de datos implicó el uso de técnicas como la codificación, la definición concluyente de posturas conceptuales, triangulación de datos, interseccionalidad y correlación para identificar patrones y temas comunes en los casos relatados por las mujeres entrevistadas. Inclusive, pudimos detectar como tercera instancia de recolección de datos otros miembros de la comunidad, como los voluntarios de servicio médico, quienes compartieron de manera informal lo que viven en las áreas analizadas.

1.2.2. Objetivos

Si bien durante la última década, la situación migratoria mundial se ha visto en una crisis sin igual, empeorada por los efectos pospandémicos del SARS-CoV-2, un ejemplo tangible es el crecimiento anual de más de 91,000 migrantes que arriesgan su vida, cruzando por una peligrosa “selva espesa y húmeda” (Parafán, C. Nessim, H. 2001, p.1) como lo es el tapón del Darién, ubicado en mi país, Panamá. Esta trocha que ha sido utilizada en los últimos años no es apta para el tránsito de personas.

Nuevamente, me realicé el cuestionamiento inicial ¿Somos realmente ciudadanos del mundo, o únicamente este es un eslogan para promover el movimiento económico en la industria turística? Porque en el momento en que decidimos salir de “nuestras” fronteras, en una forma fuera de la impuesta por los sistemas autoritarios o estatales que se reservan el derecho de admisión dentro de

sus límites territoriales, nos encontramos frente a la marginalización, el peligro y la inseguridad en todos los aspectos.

En ese momento me encontré frente a dos realidades, la primera residía en que esta marginalización, peligro e inseguridad se radicaliza frente a las mujeres, ya que en los procesos migratorios irregulares no existe acceso a servicios de salud, por ejemplo, cuando se encuentran en estado de embarazo; ocurre lo mismo con el acceso a seguridad para que no sean abusadas sexualmente en las travesías, educación o trabajo digno en los lugares de acogida.

La segunda realidad reside en el esfuerzo institucional en donde, tanto la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), como UNESCO y las diversas organizaciones que forman parte del Sistema de las Naciones Unidas, así como instituciones gubernamentales, proyectan políticas públicas, estrategias y programas que no impactan de manera integral, que no accionan ni transforman las problemáticas que cada día se empeoran.

Es ahí donde siguieron las interrogantes acerca de las formas, ¿De qué manera se ejerce la ciudadanía cultural en Panamá? En esta época, ¿se puede promover la ciudadanía cultural para todos y todas, de qué forma? ¿Cómo una persona migrante, como sucede en el caso de la mujer migrante afrodescendiente, puede ejercer su ciudadanía cultural, sin tener una ciudadanía? ¿De qué manera, la influencia del cambio de territorio impacta las realidades culturales y sociales de seres humanos que buscan mejores oportunidades para el futuro?

Estas dos realidades me llevan al planteamiento del objetivo general de esta investigación, el cual puedo definir como: Exponer las diversas maneras en las que pueden ejercer la ciudadanía cultural aquellos seres humanos que se encuentran como migrantes en Panamá, prestando especial atención a afrodescendientes con interseccionalidad en género y grupo etario, específicamente en mujeres jóvenes, ya que presentan elementos que faciliten o perjudiquen este ejercicio.

De este objetivo general, presento los objetivos específicos que propuse siguiendo la línea en la que estas temáticas serán abordadas en los capítulos subsiguientes:

- Exponer conceptos que presentan la ciudadanía cultural como una dimensión relevante de las sociedades.
- Presentar un contexto local sobre la ciudadanía cultural local de la República de Panamá.
- Examinar casos reales de migrantes afrodescendientes mujeres y la forma en la que ejercen su ciudadanía cultural.
- Analizar las políticas públicas culturales existentes y su incidencia en poblaciones vulnerables, con intersecciones en género, etnia y edad.

Con las entrevistas y las realidades que me interpelan me atrevo a aseverar que no posicionar los estudios culturales dentro del análisis interseccional en los fenómenos sociales de hoy, es el motivo principal por el que las políticas públicas más conocidas en el tiempo como las relacionadas con salud y educación no tienen un desarrollo mayor. De la misma manera podemos inferir que las más novedosas como las políticas culturales quedan totalmente desplazadas frente a realidades como la de los migrantes y sus interseccionalidades, pero si se estudian como un todo, a través de una gran conversación colectiva diversa y participativa, se podrían elaborar políticas culturales eficientes, contemporáneas y útiles para accionar cambios sociales profundos.

CAPÍTULO 2: De la Cultura a “Lo Cultural” y otros conceptos introductorios

2.1. Estado del Arte

El nivel en el que se encuentra desarrollado de manera general un tema es conocido como *State of the art*, en español, Estado del Arte, el cual será presentado en orden cronológico, siguiendo el posicionamiento metodológico de esta investigación que busca conceptualizar la ciudadanía cultural y explorar la interseccionalidad³ dentro del ejercicio de la ciudadanía cultural entre la migración, el género, el grupo etario y étnico, es por ello que los antecedentes académicos estarán enfocados en esta interseccionalidad.

Iniciando con una exposición breve que demuestra la diferencia entre Cultura y “lo cultural”, presentamos las definiciones y acercamientos teóricos de Edward Tylor (1871), mostrando la teoría cultural de corte antropológico, Tylor acerca la concepción de cultura como manifestaciones de las bellas artes a los modos de vida, posicionando la cultura como la raíz simbólica sobre la cual los grupos humanos tienen manifestaciones de todo tipo, no únicamente a través del arte.

De la misma manera, utilizamos acercamientos teóricos de García Canclini. (1987). *Políticas Culturales en América Latina* y García Canclini. (1989). *Culturas Híbridas* en ambas se sustenta la postura antropológica, se aterrizan conceptos como el de políticas culturales, desterritorialización y participación los cuales son una parte fundamental del proceso migratorio porque las mujeres al migrar salen de sus territorios, se desterritorializan y en los territorios que funcionan como lugar de acogida se crea un espacio de participación para ellas, analizaremos si los espacios existen, si son seguros y permanentes o no.

Esta participación se logra a través del ejercicio de ciudadanía, la cual se presenta fundamentada en Marshall, T. (1997). *Ciudadanía y Clase Social* en donde el término ciudadanía sufre modificaciones con el desarrollo de las sociedades, se diversifica en múltiples dimensiones, entre

³ El concepto de interseccionalidad fue acuñado por la jurista Kimberlé Crenshaw, quien lo definió como la expresión de un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas, con el fin de mostrar las diversas formas en que la raza y el género interactúan para dar forma a complejas discriminaciones de mujeres negras en Estados Unidos. (Cubillos, A. 2015, p. 122)

ellas la dimensión cultural de la ciudadanía, de igual manera, esta línea de pensamiento se encuentra desarrollada en Dimensiones constitutivas y ejes estructurales de la ciudadanía (2012). De la dimensión cultural de la ciudadanía realizamos una comparación con la ciudadanía cultural, se desarrolla la ciudadanía cultural con el fundamento conceptual de Flores y Benmayor (1997), Rossana Reguillo (2003) y León (2009), en las que desarrollan la ciudadanía cultural como una herramienta esencial para la participación de los ciudadanos a los bienes y servicios culturales, no solo en el aspecto de consumo sino en el aspecto democrático de creación o producción.

Por otro lado, para conceptualizar esta ciudadanía cultural frente a las diversas intersecciones, en primer lugar, definimos la interseccionalidad y sus usos dentro del análisis de fenómenos sociales, los cuales en este caso son los procesos migratorios, con Crenshaw, K. (1991) y el libro titulado *Análisis Interseccional y enfoque intercultural* en Sánchez y Gil. (2015). *Estudio de la ciudadanía y la participación*. En segundo lugar, con el ensayo de 1996 por Kymlicka acerca de la ciudadanía multicultural iniciamos las referencias que presentan la interseccionalidad entre ciudadanía cultural y procesos migratorios.

A propósito de esto nos encontramos con trabajos que presentan un estudio amplio de la ciudadanía cultural y su intersección en procesos migratorios, afrodescendencia y género. Antón Sánchez, J. (2009) *Afrodescendientes en América Latina* y otros autores, que examinan la ciudadanía cultural de los afrodescendientes en América Latina y cómo esta puede contribuir a la construcción de sociedades más inclusivas y plurales.

De igual manera encontramos en Lasso, M. (2007). *Mitos de Armonía Racial*, un recuento histórico acerca de la ciudadanía cultural de los afrodescendientes en Colombia desde la época colonial, con los inicios en la etapa de reconocimiento ciudadano de esclavos africanos y cómo este proceso produjo la adaptación de los afrodescendientes en los sistemas sociales y políticos. Como también en Lusane, C. (2003). *La ciudadanía cultural de los afrodescendientes en los Estados Unidos*, un libro que examina la ciudadanía cultural de los afrodescendientes en los Estados Unidos y cómo esta puede ayudar a construir sociedades más igualitarias y democráticas. Estas dos últimas obras son escogidas como antecedentes académicos porque desarrollan el tema desde la postura de dos países que históricamente han influido en la formación de la sociedad e identidad panameña, como

lo son Colombia⁴ y Estados Unidos⁵, lo que podrá ayudar a dilucidar algunos cuestionamientos dentro de la investigación que no se encuentran previamente desarrollados desde una visión local.

Así mismo está en *Migraciones, Género y Ciudadanía*, que busca “enmarcar la problemática de la feminización de las migraciones en los términos normativos de la ciudadanía” (Guerra, M. 2012).

Y menciona lo siguiente:

El logro de la igualdad de género debe ser incorporada como objetivo a las políticas migratorias y para ello han de reconocerse las desigualdades estructurales que implican a mujeres y hombres en distintos enclaves geográficos hoy vinculados por los movimientos de personas. (Guerra, M. 2012, p. 203).

Es así como utilizaremos este texto para analizar si las políticas migratorias toman en cuenta los derechos culturales en su objetivo de derribar las desigualdades estructurales.

De la misma manera, profundizamos en la intersección entre la migración y el género a través del artículo de Rodrigo Rocha, “Ciudadanía Cultural y Migración desde la perspectiva de género” (2016) en donde se presenta un estudio migratorio desde las particularidades que presentan las mujeres y que constantemente son invisibilizadas dentro de lo migratorio y los espacios transnacionales.

Otra investigación que utilizaremos como antecedente académico es este estudio que presenta una interseccionalidad entre la migración y la característica étnica afrodescendiente con el título “Migraciones africanas y afrodescendientes en nuestra América: tránsitos, rutas y destinos” (2021) presentado por Angela Olaya. Esta será utilizada porque nos permitiría definir si estos procesos culturales son un ejercicio de ciudadanía cultural en el marco de la concepción de derechos culturales, o si bien, dichos procesos son facilitados por los gobiernos recipientes de estas migraciones.

⁴ Panamá fue un departamento de la Gran Colombia durante 82 años, ya que al Independizarse de España en 1821 se unió a la Gran Colombia como parte del proyecto de Simón Bolívar hasta 1903.

⁵ Posterior a 1903, Panamá se separa de Colombia con apoyo político y económico de Estados Unidos, quienes tenían la finalidad de construir el Canal de Panamá y así sentaron la Zona del Canal de Panamá en 1,432 km² de las tierras en donde estaba el canal y sus áreas aledañas, esta zona era controlada de manera exclusiva por los estadounidenses, no se permitía la entrada de panameños, tenían bases militares y se regían las leyes del estado de Luisiana, el enclave colonial duró desde 1903 hasta 1999.

Se presenta en esta investigación que

La conexión y geografías de las migraciones afrodescendientes en América Latina, con sus particularidades regionales, han sido abordadas en el ámbito académico a través del lente analítico de la movilidad, enmarcada principalmente por las dinámicas de poblamiento y prácticas de apropiación del espacio de los lugares en que habitan estas poblaciones. Estos movimientos, a partir de reivindicaciones «nacionales» y «étnico-raciales», conforman procesos culturales y territoriales propios desde los cuales confrontan la persistente desigualdad racial a lo largo del tiempo. (Olaya, A. 2021).

Seguido del análisis interseccional y su postura frente a los procesos de transculturación nos encontramos, un artículo del mismo año 2021, titulado *El análisis interseccional dentro de los estudios migratorios* por Sara Salvatori en donde se realiza una propuesta teórica acerca de la influencia cultural dentro de los procesos migratorios, específicamente, en mujeres racializadas indígenas, las cuales pueden presentar situaciones socioculturales e incluso socioeconómicas muy similares a las mujeres afrodescendientes.

Posterior a la analítica interseccional, presentaremos más a profundidad procesos o fenómenos como los de aculturación y transculturación, presentados por Ortiz, F. (1940). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, para intentar encontrar explicaciones sobre lo que sucede una vez el proceso migratorio termina y se inicia un proceso de convivencia en los lugares de acogida. La inclusión de este libro en esta investigación se justifica por varias razones, dada la relevancia y el impacto del trabajo de Ortiz en el campo de la antropología y los estudios culturales.

Utilizar su obra es esencial para comprender las bases conceptuales de la transculturación a través de un marco teórico para entender el proceso de intercambio cultural y transformación en contextos coloniales y postcoloniales

Ortiz abordó la transculturación desde una perspectiva interdisciplinaria, integrando elementos de antropología, sociología, historia y cultura. Esto puede ser especialmente valioso en una investigación como esta que busca comprender la complejidad de las interacciones culturales

dentro de los procesos migratorios. La interdisciplinariedad de su enfoque puede enriquecer el análisis de la transculturación en diferentes contextos.

Presentando también otros fenómenos como el colorismo o la aporofobia, desarrollados por Alice Walker (1982) y Adela Cortina (2017) respectivamente. El uso del libro Walker, A. (1982). *Color púrpura* presenta relevancia en esta investigación al tratarse de mujeres afrodescendientes y su obra a menudo aborda cuestiones relacionadas con la raza, la identidad y la discriminación.

Su enfoque literario puede proporcionar una perspectiva única y profunda sobre las experiencias de las personas que enfrentan colorismo. La literatura, en este caso, puede servir como una ventana a las realidades emocionales y sociales del colorismo, permitiéndonos tener herramientas conceptuales para identificar este fenómeno dentro del estudio del proceso migratorio.

Por otro lado, Adela Cortina es una autoridad en ética y filosofía, y su experiencia académica respalda la relevancia de su trabajo en el tema de la aporofobia. Sus contribuciones a la ética y su enfoque en la filosofía práctica la convierten en una voz autorizada para abordar cuestiones relacionadas con la discriminación y la exclusión, en esta ocasión no solo por cuestión de grupo étnico sino también por estatus social.

Cortina ha desarrollado conceptos clave relacionados con la aporofobia, como la "ética del reconocimiento", que examina cómo las sociedades pueden abordar la exclusión y el rechazo de las personas más vulnerables, para nosotros en esta investigación, mujeres afrodescendientes migrantes. Su obra puede proporcionar un marco teórico sólido para analizar la aporofobia desde una perspectiva ética y filosófica dentro del proceso migratorio.

Para el contexto local, Panamá no cuenta con estudios específicos acerca de las realidades migratorias, con respecto a la convivencia histórica de comunidades afrodescendientes, sin embargo, utilizamos dos estudios acerca de las poblaciones afrodescendientes que cubren gran parte de la construcción identitaria y cultural de estas comunidades, un ensayo ganador del Premio de Literatura Ricardo Miró del año 2012 en donde se realiza un estudio sociolingüístico de la comunidad afrodescendiente y señala algunos aspectos valiosos de la historia e integración de las

comunidades afrodescendientes en Panamá, las cuales provienen de los procesos migratorios a lo largo de la historia, así como la compilación Maloney, G. (2021). *Armando Fortune: Obras selectas. Estudios sobre la población afropanameña*.

Utilizamos como referencia un estudio nuevo del año 2023, que desarrolló la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo (AECID) titulado *Diagnóstico de situación y necesidades en la provincia de Darién y la comarca Emberá – Wounnan considerando población migrante y comunidades de recepción, tránsito y acogida*. Este estudio es el más nuevo de su tipo y presenta las características locales acerca del desarrollo social y económico de la región a estudiar, pero no hace mención de estudios culturales.

2.2. De cultura a “lo cultural”

Esta sección del capítulo se inicia con el acercamiento conceptual a los términos sobre los cuales se fundamenta esta investigación. Dichos términos son: cultura, ciudadanía cultural, migración e interseccionalidad. Es importante destacar que antes de utilizar el adjetivo “cultural” se debe iniciar entendiendo primero el concepto de cultura para poder colocarlo como adjetivo en las categorías y dimensiones de los elementos que componen diversidades sociales o jurídicas.

De la misma forma en la que se desarrollan los estudios culturales⁶ van desarrollándose las concepciones teóricas, filosóficas e ideológicas del significado de cultura. Aun a esta altura no parece encontrarse una concepción que pueda dar a entender la extensión del significado de esta palabra, pero nos apegaremos a la definición compartida por Edward Tylor (1871):

La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad. (p. 405).

⁶ Es un campo interdisciplinario para estudiar la cultura "Los Estudios Culturales se preocupan por la forma en que la cultura es una práctica social, mediante la cual hombres y mujeres negocian y acuerdan significados, producen y reproducen sus identidades y relaciones sociales, y ejercen y resisten el poder." (Hall, 1992, p. 18).

Esta definición de Tylor es concebida y adoptada por muchas instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, por lo que suponemos dos posibles razones: la primera, para ser políticamente correctos; la segunda, para poder tener un rango amplio de acción en sus programas e iniciativas. Pero, aun con tener adoptada la definición antropológica de la cultura, las acciones siempre van orientadas a diferencias, la cultura en relación con el arte y lo cultural en relación con todo lo que queda por fuera de la genialidad artística o el entretenimiento.

Como bien lo plantea García Canclini en su obra *Culturas Híbridas* (1989):

Aun en los países en que el discurso oficial adopta la noción antropológica de cultura, la que confiere legitimidad a todas las formas de organizar y simbolizar la vida social, existe una jerarquía de los capitales culturales: el arte vale más que las artesanías, la medicina científica que la popular, la cultura escrita que la transmitida oralmente. (p.181)

Por esta diferenciación que se mantiene en la práctica del trabajo cultural se han buscado definiciones que medien las tensiones que pueden surgir por la jerarquización de las manifestaciones que forman parte de la cultura. Basada en esta definición y tratando de incluir todas las otras concepciones del término.

UNESCO define la cultura de la siguiente manera:

La cultura, en su amplio sentido antropológico, es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden. (UNESCO, 1982)

Con estas definiciones se quiere demostrar que antes de pensar en “lo cultural” como adjetivo, siempre se piensa en la cultura como sustantivo, como médula de todo lo que de ella puede surgir, políticas culturales, planes, acciones, dimensiones. Estas dimensiones que integran “lo cultural” en lugar de hacer de la cultura un sustantivo, a nuestro parecer permiten que esta pueda alcanzar una universalidad conceptual que como sustantivo no podría conseguir. Es por lo que a lo largo de esta investigación el adjetivo cultural cobrará más relevancia que la postura sustantiva de la cultura.

En muchas ocasiones, se plantea la postura que deja a la cultura únicamente como sustantivo y esto nos sustrae de la capacidad de navegar por nociones más diversas para así generar y analizar políticas sobre las cuales podía ser limitada la exploración de la dimensión adjetiva de la cultura, logrando esto podríamos intentar comprobar que la visión antropológica de la cultura como modos de vida integra “lo cultural” de manera adjetiva transversalmente a todas las tareas humanas y hasta de los seres vivos en general. Como menciona Barbieri (2014) “Las políticas culturales se han estructurado mucho más en torno a «la» cultura que a «lo» cultural, a aquello que es cultural. Desarrollamos políticas de la cultura sustantiva y no de la cultura adjetiva.” (p.107).

En este sentido, “lo cultural” viene siendo la parte más universal de la cultura en donde atraviesa todos los sistemas de aplicación que tiene la cultura en un campo de políticas públicas. “Lo cultural” también se entiende como una de las dimensiones de intersección al analizar cualquier temática que integre los modos de vida de la concepción antropológica del término.

Lo cultural sería aquello que nos permite ser agentes, aquello que nos hace ser protagonistas en nuestras prácticas sociales. Lo cultural son las maneras en que como actores nos enfrentamos y negociamos, y por lo tanto, también cómo imaginamos aquello que compartimos. Confrontar y compartir forman parte indivisible de cualquier proceso cultural. (Barbieri, 2014. P. 109).

Ideológicamente, “lo cultural” se asocia también a lo público, lo común, permitiendo el acercamiento de estos estudios a todos, no necesariamente a los que tradicionalmente se han dedicado a estudiar la cultura y sus matices sociales, antropológicos o artísticos. Una manera de

sacar la concepción de Cultura del sector cultural para promoverla como clave imperativa de todos los sectores de la sociedad sería a través del posicionamiento de “lo cultural”.

2.2.1. La dimensión cultural de la ciudadanía

La ciudadanía es definida por la RAE en el Diccionario Panhispánico del español jurídico (2023), como una condición que se otorga a una persona por ser miembro de un país y esta condición impone derechos políticos y sociales (no habla de derechos culturales) pero esta imposición permite la participación “activa y pacífica en la vida política de un país”. (RAE, DPEJ, 2023).

Este significado contemporáneo surge de un proceso de desarrollo conceptual que se logra a finales del siglo XIX, en donde se da un estudio antropológico, sociológico del concepto de ciudadanía, en donde se define este como “Un *status* que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad...En lo que se refiere a los derechos y deberes que implica” (Marshall, T. p. 312). Antes de esta definición se concebía la idea romana de ciudadanía, quiere decir, a grandes rasgos, hombre libre (no esclavo) de familia privilegiada (*status*) con accesos a círculos de poder.

Este estudio sociológico del concepto se divide en tres partes, de acuerdo con Thomas H. Marshall (1997), estas tres partes en las que se divide la ciudadanía son: civil, política y social, entendiendo estos como el marco de la libertad individual, participación o ejercicio del poder político y la integración en sistemas educativos con otros servicios sociales respectivamente. (p. 302-303). Centrándonos en este último, la parte que Marshall (1997) define como la parte social, que tiene como elementos centrales la integración del individuo en el sistema educativo y otros servicios sociales, se entiende que la cultura o los factores culturales son comprendidos por Marshall (1997) como elementos secundario o inmerso en el sistema educativo.

Sin embargo, este no es el caso, ya que para el desarrollo de la ciudadanía para el siglo XIX se dio el desarrollo de los derechos que sustentaban cada una de las partes de la concepción del término. El derecho social surgió casi en el mismo espectro cronológico en el que surgió la ciudadanía como la conocemos hoy. En donde se abrieron las leyes de trabajo digno, derechos de las mujeres y de obligatoriedad educativa, con ellas y el surgimiento de la clase obrera, el mundo vio como epifanía la importancia de la cultura, pero de mano de la civilización. “La obligación de mejorarse

y civilizarse es, por tanto, una obligación social... Y una comunidad que refuerza esta obligación ha empezado a darse cuenta de que su cultura es una unidad orgánica, y su civilización un patrimonio nacional.” (Marshall, T. 1997. p. 311). Es así como entendemos en el ámbito sociológico de finales del siglo XIX que cuando se habla de la parte social de la ciudadanía, indirectamente se quiere referir también a la parte cultural de la ciudadanía como dimensión.

Posterior a eso, para inicios del siglo XXI, Miguel Carbonell (2005) define la ciudadanía como una unión, podría decirse, tanto simbólica como jurídica, entre el individuo y la comunidad política en donde se llega al acceso de participación, pero de la misma manera se tiene una idea de pertenencia e inclusión.

Para esta concepción de ciudadanía no solo se encuentran las tres partes que definió Marshall en 1997, sino que se encuentran integradas más partes como dimensiones de la ciudadanía, siendo cinco en total, estas son: civil, social, económica, política y cultural.

Entendiendo que estas dimensiones de la ciudadanía no pueden separarse en el sentido jurídico, pero no así en el sentido conceptual. La dimensión cultural de la ciudadanía se refiere a la influencia de la cultura en la forma en que los individuos entienden o experimentan en la vida cívica y política de una sociedad. Esta dimensión implica la conexión entre la identidad cultural de las personas y su participación como ciudadanos en la sociedad desde la percepción individual.

La dimensión cultural no se mantiene como una dimensión únicamente, ya que existe el enfoque “jurídico-político” en donde se presentan cuatro ejes estructurantes de la ciudadanía, entre ellos el eje “subjetivo o cultural” en este eje los autores que desarrollan este enfoque lo definen como la capacidad que tenga el individuo de identidad y sentido de pertenencia o “la autopercepción del hecho de ser ciudadano”. (Ramírez, J. 2012. P.26).

Con esto definimos que la dimensión cultural de la ciudadanía impacta en la concepción integral e indivisible del término en cuanto la pertenencia a un determinado grupo étnico puede influir en la identidad de un individuo como ciudadano. La cultura proporciona marcos de referencia, valores y normas que moldean la forma en que las personas se ven a sí mismas en relación con la sociedad.

La cultura puede influir en la participación ciudadana y las formas en que los individuos se involucran en la vida política y social de su comunidad. Aunque las prácticas culturales, las tradiciones y las instituciones pueden fomentar o inhibir la participación cívica, la dimensión cultural de la ciudadanía también implica el derecho de los individuos a expresar y compartir su cultura en el ámbito público.

Es importante destacar que la dimensión cultural de la ciudadanía no se limita a la cultura nacional, sino que abarca la diversidad cultural dentro de una sociedad, reconociendo la multiplicidad de identidades y expresiones culturales presentes en un grupo de personas determinado. “La noción (dimensión) cultural de ciudadanía, a manera de concepto articulador, busca entender en su dimensión empírica cómo ciertos grupos, conservando o negociando particularidades y diferencias, traban relaciones de poder para incorporarse a una sociedad.” (León, G. 2009. P.6).

Por otro lado, la ciudadanía o el ser ciudadano, frecuentemente es caracterizado por la universalidad. En donde todos somos ciudadanos y gozamos de los mismos derechos, en ese mismo sentido, exigimos las mismas garantías en cada una de las dimensiones que comprenden esa ciudadanía. Este punto de reflexión no debe confundirse con la teoría de indivisibilidad de las dimensiones que integran la ciudadanía.

Esto entonces garantizando lo que se plantea en cuanto a la indivisibilidad de las dimensiones de la ciudadanía:

Las cinco dimensiones son constitutivas de la ciudadanía, porque no puede reconocerse una de sus modalidades y desconocerse las restantes. Forman una unidad. Cada una de ellas tienen igual importancia. Por ejemplo, tan ciudadana es la ciudadanía política como la cultural. (Ramírez, J. 2012. P. 14).

Ambas características, tanto la universalidad como la indivisibilidad, son un terreno fértil para la reflexión del concepto de ciudadano y su ejercicio, porque entendiendo que los ciudadanos no son homogéneos, más bien son diversos, la universalidad del término dependerá de la extensión en la que cada ciudadano coloque las dimensiones de la ciudadanía en un orden de prioridad individual.

La indivisibilidad se refiere a que en la demanda de garantía de estas dimensiones no importará el orden, siempre se garantizará una ciudadanía libre y participativa en todos estos aspectos.

“La intención universalista de ofrecer garantías y asegurar una membresía, es débil frente a un escenario político, económico, social y cultural” (León, 2009, p.5) este escenario que se propone está integrado por las tendencias contemporáneas de una sociedad altamente demandante, con formas de participación y acción social novedosas basadas en la inmediatez, la digitalización y muchos otros factores.

2.2.2. Ciudadanía Cultural

Vemos como el autor Ramírez (2012) no hace diferencia en la dimensión cultural de ciudadanía del término de ciudadanía cultural. Sin embargo, en esta investigación se propone entender desde la separación entre la cultura como sustantivo y “lo cultural” como adjetivo, la cual sí supone una diferencia entre la dimensión cultural de la ciudadanía y la ciudadanía cultural, a pesar de que las diversas dimensiones de la ciudadanía sean indivisibles y constitutivas, en el análisis conceptual cada una de ella puede separarse y analizarse de manera independiente.

El adjetivo cultural se agrega a la ciudadanía en la medida en la que se exploren las categorías en las que un ciudadano pudiese incidir en su vida social. De acuerdo con Reguillo (2003) la ciudadanía, por sí sola, en lugar de una condición, es una categoría que define a los sujetos frente a una institución, el Estado. La ciudadanía cultural es definida como una “plataforma para la ciudadanía o, en otras palabras, la consideración de las pertenencias y adscripciones de carácter cultural como componentes indisociables en la definición de la ciudadanía” (Reguillo, 2003, p.28-29)

El ejercicio de la ciudadanía cultural se refiere a la participación activa de los individuos en la vida cultural de su comunidad. Esto implica, no solo consumir y disfrutar de la cultura, sino también contribuir activamente a su creación, producción, desarrollo y difusión. Es por eso que nos apegamos más a la definición de ciudadanía cultural realizada por Flores y Benmayor (1997) en donde definen el concepto de la siguiente manera:

La ciudadanía cultural se refiere a la capacidad de los individuos para ejercer su derecho a la cultura como un aspecto fundamental de su identidad, así como participar en los procesos culturales que dan forma a las sociedades en las que viven. La ciudadanía cultural también implica la redefinición de las relaciones de poder culturales y la democratización de los medios de producción cultural para asegurar que todas las personas tengan acceso a las herramientas necesarias para participar plenamente de la vida cultural de su comunidad. (p. 1)

Esta definición comprende tanto la definición del Diccionario de Español Jurídico (2023) de ciudadanía como la concepción que expresa Reguillo (2003) sobre la ciudadanía cultural y esta puede manifestarse de diversas maneras, como la participación en grupos comunitarios que se expresan a través de la producción simbólica con carácter cultural, la organización de eventos culturales, la producción de obras artísticas y culturales, la defensa de los derechos culturales⁷ y la promoción de la diversidad cultural⁸.

La ciudadanía cultural es importante porque promueve la inclusión social, el diálogo intercultural y la valoración de la diversidad cultural. Al participar activamente en la vida cultural de su comunidad, las personas pueden fortalecer su identidad cultural⁹ y desarrollar un sentido de pertenencia y conexión con su entorno. Además, la ciudadanía cultural puede ser una herramienta para el desarrollo sostenible y el fomento de una dinámica cultural activa e innovadora.

Con esto se quiere concluir que mientras la dimensión cultural de la ciudadanía se centra en la percepción del individuo y, por otra parte, en su identidad como ciudadano dentro de los rasgos étnicos de su comunidad política. La ciudadanía cultural se centra en la inclusión de muchos otros rasgos, en la accesibilidad de bienes culturales, en la participación de actividades culturales, en la

⁷ Los derechos culturales se refieren a la capacidad de los individuos y las comunidades de participar en la vida cultural, de proteger y disfrutar de su patrimonio cultural y de acceder a los recursos culturales necesarios para su desarrollo personal y colectivo. Son derechos humanos, universales, inalienables. (UNESCO, 2009)

⁸ La diversidad cultural se refiere a la multiplicidad de formas en que las culturas de los grupos y las sociedades se expresan, se manifiestan, se valoran y se transmiten...Abarca las lenguas, las formas de vida, formas de organización, creencias y valores...Es una característica esencial del ser humano. (UNESCO, 2002)

⁹ La identidad cultural se refiere a la conciencia y el sentido de pertenencia de un individuo o un grupo a una cultura particular, que se expresa a través de su lengua, su arte, sus creencias y prácticas...Aspecto fundamental del desarrollo humano...Esencial para la diversidad cultural y la comprensión intercultural. (UNESCO, 2002)

producción o creación de estos bienes o servicios y el respeto entre comunidades políticas, respetando la pluralidad y la diversidad, así como el patrimonio, entre otros elementos.

La ciudadanía cultural se practica desde las demandas concretas por la gestión misma de los sujetos al poner en práctica soluciones por diferentes estrategias de incorporación a sociedades distintas a las de origen, logrando conformar una cultura con formas de expresión propias y procesos identitarios específicos. (León, G. 2009. P. 6).

Existe, también, un término utilizado por Kymlicka (1996) acerca de la ciudadanía multicultural, en donde los Estados, así como están obligados a generar los espacios de participación para permitir el ejercicio de la ciudadanía cultural, estarán obligados a dejar ir las posturas de “cultura mayoritaria”. Con este planteamiento se abre la capacidad de los ciudadanos a identificarse y a las minorías de participar en los espacios habilitados por las comunidades a través de instituciones organizadas o iniciativas orgánicas. (Kymlicka, W. 1996).

Un ejemplo concreto de esto es mi país, Panamá, dentro de sus 4 millones de habitantes, tiene comunidades étnicas diversas, entre esas, siete comarcas indígenas cada una con su lengua, comunidades afroantillanas que hablan inglés y *creole*, así como una comunidad de más de 300,000 chinos que hablan mandarín y otras lenguas. Sin embargo, se reconoce el idioma español como el idioma oficial del país por ser el idioma de “la mayoría”. Con esta disposición los espacios de participación son todos en español, no siendo del todo accesible para personas que no hablen el idioma, pero aun así sean ciudadanos panameños.

“La ciudadanía cultural se construye en una arena de conflicto, contención, negociación y reacomodos a modo de proceso dialéctico, donde el eje organizador de esa relación son condiciones de hegemonía y subalternidad desde el sentido sociológico gramsciano” (González, 1990 en León, G. 2009. P. 9). De esta manera, ya no solo es la ciudadanía cultural una importante categoría en donde los ciudadanos puedan garantizar su participación en actividades de carácter cultural, sino que también se les permite explorar, dentro de estos espacios, sus capacidades para reflexionar las dinámicas de poder de grupos que han logrado establecer sus expresiones y manifestaciones como dominantes.

La ciudadanía cultural se convierte en una estructura de igual prioridad que la ciudadanía política o civil, con esa capacidad de habilitar un espacio de acción o de diálogo intercultural. Por lo tanto, deberá exigir las mismas libertades, los espacios y las garantías necesarias. Este diálogo intercultural se ve forzado por las migraciones, las cuales se refieren desde la antigüedad a la necesidad humana de transitar por el mundo en búsqueda de entornos más favorables para su situación de bienestar, representadas en mejores oportunidades económicas, sociales, políticas y hasta culturales.

2.2.3. Migración y su concepción de ciudadanía

Para el desarrollo de este concepto, se inicia retomando un concepto desarrollado por Marshall en 1997, cuando desarrolla el concepto de ciudadanía, en este menciona que “La evolución de la ciudadanía supuso doble proceso de fusión y de separación. La fusión fue geográfica, la separación funcional” (p. 303).

La migración es la acción en donde una persona decide, voluntaria o involuntariamente, salir del su lugar de origen hacia otro sitio fuera de sus fronteras, esto de manera temporal o permanente. (ONU, 2018). Entendiendo el planteamiento de Marshall, de manera que la fusión geográfica sobre la cual evoluciona la ciudadanía en materia conceptual son las migraciones. Las migraciones o la capacidad intrínseca que presenta el humano ante la necesidad de moverse hace que la ciudadanía siempre se encuentre en una postura cuestionante en las miradas de la inclusividad y la exclusión.

En el mismo sentido, procedemos a definir el concepto de migrante, el cual no debe confundirse con el de refugiado porque, de acuerdo con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (ONU, 2018), migrante es toda persona que se desplaza por fronteras internacionales entre Estados sea voluntario u obligatorio, temporal como lo hacen los turistas o permanentemente de manera regular con permisos de residencia o irregular sin la documentación requerida. Vale la pena hacer mención, que la definición social de migrante puede depender de las causas por las que migra, un turista no podrá analizarse de la misma forma en la que un migrante regular que se muda

de país por razones laborales o un migrante irregular que sale de su lugar de origen por razones políticas o de guerra.

La migración cuestiona a la ciudadanía de su concepto habitual que se enfoca en la nacionalidad y los elementos en los que los seres humanos se identifican para desarrollar sentido de pertenencia con un área geográfica específica, esta le otorga un “título” de por vida que a pesar de cambiar de entornos se mantiene a través del tiempo y conlleva pautas que podríamos definir dentro de la concepción antropológica de la cultura, como modos de vida. “La migración es un fenómeno que de modo especial cuestiona la ciudadanía, ya que la movilidad plantea inclusión o exclusión en términos de ciudadanía” (Faist, T. p1, sec 3).

Este sentido de pertenencia e identidad con un área geográfica determinada cambia al momento en el que en el ser humano se moviliza hacia nuevas fronteras, migra. Por lo que es esta la razón que el término se cuestiona. Pero, se podría tratar de solucionar el cuestionamiento colocando elementos transversales a ambas concepciones, tanto ciudadanía como migración. En este caso, el elemento transversal que se utilizará es el adjetivo “cultural”.

Dentro de lo cultural, los modos de vida, aspectos étnicos, capacidades de expresión artística, se presentan formas en las que los seres humanos, a pesar de migrar y cambiar su área geográfica o entorno, cuentan con la capacidad de adaptación, de evolución y transformación. Y desde el momento en que esta transformación se empieza a dar, se da desde la concepción cultural, o más bien, desde la dimensión cultural de la ciudadanía, lo que colocaría al individuo como ciudadano cultural, así este no sea jurídico-políticamente un ciudadano.

Este planteamiento lo basamos en lo que presenta Will Kymlicka (1996) en su obra Ciudadanía Multicultural, que presenta como uno de los elementos del pluralismo cultural¹⁴ dentro de los países la migración, sosteniendo que para que los países sean realmente diversos y plurales deben integrar un amplio número de migrantes para que estos manteniendo sus “particularidades étnicas” puedan formar una sociedad plural culturalmente hablando. (P.12).

Los grupos inmigrantes ni son “naciones” ni ocupan tierras natales, su especificidad se manifiesta fundamentalmente en su vida familiar y en las asociaciones voluntarias (con personas posiblemente compatibles con su lugar de origen o con los mismos sentidos de pertenencia), esto no resulta contradictorio con su integración institucional. (Kymlicka, W. 1996. P. 13).

Queremos concluir con esto que la única dimensión de ciudadanía que acompaña a las personas que cambian de entorno geográfico, temporal o permanentemente es la dimensión cultural de la ciudadanía. Y dependerá del lugar de acogida si se puede garantizar que este grupo de personas puedan desarrollar su ciudadanía cultural para poder conseguir una de las características que buscan las sociedades modernas, que es la categorización de “diversa o multicultural”.

La categoría de ciudadanía cultural como concepto articulador para pensar la migración rompe fuertemente con la concepción universal frente a una diversidad de expresiones y demandas políticas y sociales que tiene su matriz en las diferencias de clase, género, etnia, edad, religión, lugar de pertenencia. (León, G. 2009. P. 9)

La ciudadanía cultural puede ser una respuesta para el análisis sobre formas de generar prácticas socioculturales que los migrantes llevan a cabo para poder incorporarse a un sistema social y recuperar sus derechos básicos como trabajo, educación, ingresos, etcétera. Este análisis deberá realizarse desde una óptica que señale la incongruencia del concepto de ciudadanía anclada a nacionalidad o territorio cuando los órdenes globales van en otra dirección.

Como menciona Reguillo (2003):

Así, la migración significa renunciar a las garantías -por más precarias que sean - derivadas de una ciudadanía anclada en el territorio de pertenencia y asumir los riesgos de construir un “expediente” adecuado para adquirir ciudadanía en la comunidad de destino. (P.34).

Con estos nuevos modelos globales, se deja evidenciado que la ciudadanía no cumple con el rol de establecer garantías para un estado de bienestar en los individuos de manera tangible o real, sino más bien ideológica o filosófica, dejando el espacio para que en los casos de extrema

desigualdad, vulnerabilidad y desventaja las personas dejen aún lado sus “garantías” no existentes y prefieran buscar “oportunidades” en otros territorios.

Estos territorios entonces pueden tener tensiones a raíz, precisamente, de la ciudadanía cultural y en qué medida es desarrollada sobre jerarquías dominantes y de poder que siempre mantengan a las “culturas mayoritarias” como las “buenas culturas” o las culturas aceptadas, utilizando así la ciudadanía cultural como un arma para la xenofobia, el racismo y la discriminación.

En este fenómeno social, se presentan retos como el de promover la diversidad, la inclusión y la sana convivencia en tolerancia y paz de los migrantes, sin embargo, estos retos no presentan soluciones fáciles, iniciando con el volumen numérico de los que se encuentran en estas situaciones.

Como pone en evidencia Rossana Reguillo (2000):

El mundo se desterritorializa, es cierto, con respecto al quiebre de un centro con la periferia, con respecto al discurso de un mercado que se globaliza, con respecto a Internet y sus redes virtuales, pero sólo para volver a relocalizarse, a reterritorializarse, es decir a establecer sus nuevas coordenadas de operación. Quizás uno de los elementos más pertinentes de esos procesos en relación con las culturas juveniles es lo que podríamos denominar “invención del territorio”, noción que permite trabajar la relación entre la reorganización geopolítica del mundo y la construcción-apropiación que hacen los jóvenes de "nuevos" espacios a los que dotan de sentidos diversos al trastocar o invertir los usos definidos desde los poderes. (Reguillo, 2000, p.145).

Esta desterritorialización del mundo, que se presenta en la postura de Reguillo (2000), se encuentra respaldada bajo García Canclini (1989) en su obra *Culturas Híbridas*, en donde menciona que el proceso migratorio tiene dos puntos cruciales. Por un lado, la desterritorialización desde el momento en el que el individuo decide salir de su lugar de origen, por otro lado, la reterritorialización. (P.288) Todos pensaríamos que este proceso se inicia al momento de llegar al lugar de acogida, pero se inicia en el curso o camino de un sitio a otro.

Estos dos conceptos: desterritorialización y reterritorialización, sostienen el proceso migratorio dentro del ejercicio de la ciudadanía cultural, al ser procesos culturales. De la misma forma, centran la ciudadanía cultural en el diálogo intercultural para el análisis de las jerarquías de poder, ya que la reterritorialización está condicionada a los elementos, manifestaciones y expresiones de la cultura dominante en los lugares de acogida, esto se presenta como un desafío.

El desafío radica en que, aunque el individuo se sienta identificado con manifestaciones presentes en el lugar de acogida, si estas no forman parte de la cultura dominante no se asimilarán ni adoptarán. El individuo se encuentra forzado a adoptar expresiones únicamente de una cultura dominante para facilitar el proceso de reterritorialización y de esta manera integrarse sin mayor problema. “Solo afirmo que la reorganización de los escenarios culturales y los cruces constantes de las identidades exigen preguntarse de otro modo por los órdenes que sistematizan las relaciones materiales y simbólicas entre los grupos.” (García Canclini, 1989, p.288).

Continuando con el ejemplo dado anteriormente, el idioma español es considerado como idioma oficial por ser el “de la mayoría” pero el inglés también forma parte de la amplia mayoría por la presencia antillana y estadounidense que tuvo Panamá a finales del siglo XIX y durante el siglo XX. Se produce una tensión cuando palabras del inglés se popularizan en la jerga popular y se busca defender “el idioma nacional” cuando en realidad “el idioma nacional” se obtuvo a raíz del proceso colonial al que fue sometido el territorio durante el siglo XVI. Esto abre un debate sobre lo multicultural en contraposición de lo nacional. Es crucial comprender que varios idiomas forman parte de lo nacional, de la identidad construida con la historia a la cual fue sometido el territorio durante siglos y décadas, no hay uno mejor que el otro, ni más necesario o popular.

A raíz de ello, del proceso de reterritorialización se desligan otros procesos culturales que sostienen el ejercicio de la ciudadanía cultural de otra forma: la aculturación y la transculturación. La aculturación es entendida como un proceso de adaptación en donde el individuo adopta la cultura que se le impone en el lugar de acogida y tiene como resultado el abandono de patrones culturales de su lugar de origen. La transculturación es un término técnico creado por Ortiz, F. (1940) para proyectar cómo el proceso de asimilar una nueva cultura conlleva inevitablemente la pérdida de la

cultura propia, sin embargo, se crea una nueva cultura en donde se mezclan los patrones culturales impuestos y algunos de los patrones culturales propios.

De esta manera, la transculturación es definida como el último proceso de dominación cultural que perciben los individuos que migran a un nuevo territorio. Luego de la “desculturación o exculturación”, que quiere decir, la eliminación de la cultura arraigada del lugar de origen. Seguida de la “aculturación o inculturación”, que quiere decir, el proceso de adaptación o transición a la nueva cultura viene entonces la “transculturación” que es el final del proceso, es la aceptación de los nuevos patrones culturales, el arraigo a la cultura dominante y el olvido de la cultura del lugar de origen. (Ortiz, F. 1940. P. 93).

Fernando Ortiz (1940) ejemplifica estas etapas con la historia del pueblo cubano, que no dista mucho de la historia de Panamá. Por lo que ejemplificaremos las etapas del proceso de transculturación en el capítulo tres de esta investigación.

En todos los pueblos la evolución histórica significa siempre un tránsito vital de culturas a ritmo más o menos reposado o veloz... No hubo factores humanos más trascendentes para la cubanidad que esas continuas, radicales y contrastantes transmigraciones geográficas, económicas y sociales de los pobladores... Los negros trajeron con sus cuerpos sus espíritus, pero no sus instituciones, ni su instrumentalario. Vinieron negros con multitud de procedencias, razas, lenguajes, culturas, clases, sexo y edades, confundidos en los barcos y barracones de la trata y socialmente igualados en un mismo régimen de esclavitud... Entendemos que el vocablo transculturación expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra. (Ortiz, F. 1940. P 93-96).

Las migraciones conciben la ciudadanía cultural a través de procesos sobre los cuales se ejerce una dominación que transforma a los individuos y condiciona su integración. Estos procesos no parecen culminar ni extinguirse por su carácter transitivo, la transculturación es permanente. Sin embargo, no está sujeta únicamente a las migrantes permanentes o irregulares, cuando somos migrantes temporales o turistas, también estamos expuestos a este proceso al momento de

descubrir una comida de otro lugar lejos del propio que nos gusta, o al momento de escuchar canciones en otros idiomas o con referencias locales de otras regiones.

Así como el ejercicio de la ciudadanía política evoluciona una vez el individuo utiliza sus derechos como el derecho al sufragio, el ejercicio de la ciudadanía cultural evoluciona a través de los procesos de aculturación y transculturación, en migrantes evoluciona sobre estos mismos y sobre los procesos de la desterritorialización y la reterritorialización.

2.3. Interseccionalidad como ejercicio analítico en los estudios culturales

La palabra intersección es definida por la RAE como “el punto de encuentro entre dos o más cosas de forma lineal”, ahora bien, el concepto de interseccionalidad fue desarrollado por primera vez en los estudios sociológicos y de género por Kimberlé Williams Crenshaw en 1989 en donde definía la interseccionalidad como este punto de encuentro en el estudio de los individuos pertenecientes a grupos minoritarios, en el caso particular de su estudio, las mujeres afrodescendientes.

Posterior a eso, la interseccionalidad se desarrolla más como concepto en los debates antropológicos, en donde se presentan interacciones entre factores y elementos sociales que definen a una persona dentro de un fenómeno social específico o la multiplicidad de estos fenómenos. Este concepto ha evolucionado a una teoría de análisis de realidades contemporáneas, en donde la teoría de la interseccionalidad reconoce que las identidades no se pueden analizar de manera aislada, sino que interactúan entre sí y se entrelazan para influir en las experiencias de discriminación y opresión.

De igual manera, que la ciudadanía cultural entiende que los individuos son heterogéneos, diversos y pueden ejercer su ciudadanía desde el acceso, la creación y la participación, se establecen análisis de interseccionalidades desde el estudio teórico y conceptual de la ciudadanía cultural. Entender que cada individuo presenta particularidades es el uso más común que se le da a la interseccionalidad en los estudios culturales. Además, para entender que no siempre los matices

sobre los que se lleva a la práctica la ciudadanía cultural son del todo positivos, es necesario el análisis interseccional.

Los estudios culturales han planteado, a lo largo de la historia, una marcada diferencia entre los conceptos de alta cultura o baja cultura, subculturas, entre otros. Sin embargo, estas diferencias se marcan bajo una misma categorización, concibiendo grupos y comunidades como homogéneos, por ejemplo: el sector de los artistas o la comunidad indígena. Esto pasa a desconocer que dentro de estas amplias comunidades existen aún más sectores a los que se puede llegar, participar e incluir. Para no desconocerlos es imperante que los estudios culturales incluyan la interseccionalidad en sus narrativas y significados para que de esta manera puedan comprenderse los grupos más heterogéneos como, por ejemplo: el sector de las artistas feministas o la comunidad indígena Ngäbe menor de 30 años.

Esta diferencia entre el sector conformado de artistas y las comunidades indígenas, esta dicotomía conceptual entre la alta cultura (arte) y baja cultura (artesanía) se explica junto a la identidad y pertenencia de los grupos humanos para con su ubicación territorial. García Canclini (1989) utiliza la intersección en su obra *Culturas Híbridas* para ejemplificar las transiciones culturales entre artistas y artesanos, lo popular de “lo culto”, lo nacional de lo extranjero y de qué manera estas diferenciaciones crean un sistema de clasificaciones en las expresiones y manifestaciones colocándolas en una pirámide jerárquica que luego se sienta en el imaginario social y puede formar parte o no de los elementos que se centran en los procesos de aculturación y transculturación. (P.343).

Entonces, así como los estudios políticos, utilizan el término de “interseccionalidad política” (Cubillos, J. 2015. P.122) para lograr estrategias electorales individualizadas inspiradas a interpelar comunidades con amplias desigualdades sociales y otras necesidades. Debería usarse la interseccionalidad cultural como una manera de analizar las comunidades y grupos étnicos en sus dimensiones para lograr establecer los retos que aun en épocas con grandes avances económicos, sociales, tecnológicos y culturales no se logran cerrar las amplias brechas de desigualdad.

A lo largo de esta investigación se presentan las interseccionalidades de estatus social (migrantes), género (mujeres), etnia (afrodescendiente). En el caso de la intersección entre género y etnia, las personas enfrentan desigualdades y formas específicas de discriminación basadas tanto en su género como en su pertenencia étnica o racial. La interseccionalidad entre estatus social/clase, género y etnia se refiere a la forma en que las experiencias y las desigualdades de género y raza/etnia se entrelazan y se superponen, creando experiencias y desafíos únicos para las personas que pertenecen a múltiples identidades.

Las intersecciones de raza, género y clase constituyen los elementos estructurales primarios que conforman las experiencias de muchas mujeres Negras y latinas... Para las mujeres inmigrantes, por ejemplo, su estatus como inmigrantes puede generar vulnerabilidad de formas igualmente coercitivas, y no fácilmente reducibles a la clase social. (Crenshaw, K. 1991. p. 92).

Es una realidad de nuestra sociedad que las mujeres de minorías étnicas pueden enfrentar desafíos adicionales debido a la combinación de sexismo y racismo. Pueden enfrentar estereotipos y prejuicios basados en su género y en su origen étnico, lo que puede afectar su acceso a oportunidades educativas, laborales, de atención médica, participación política o cívica y el ejercicio pleno de su ciudadanía cultural.

Además, las mujeres de minorías étnicas pueden experimentar violencia de género y discriminación racial de manera interconectada. Por ejemplo, pueden enfrentar tasas más altas de violencia doméstica o agresión sexual, y a menudo tienen menos recursos y apoyo para buscar ayuda debido a las barreras lingüísticas o culturales, así como a la falta de servicios especializados y culturalmente sensibles.

Por otro lado, los hombres de minorías étnicas también pueden enfrentar desafíos específicos debido a la intersección entre género y etnia. Pueden enfrentar estereotipos negativos y una mayor vigilancia policial debido a prejuicios raciales, lo que puede llevar a una mayor criminalización y discriminación en comparación con los hombres blancos.

Con esto queremos definir que, a lo largo de esta investigación, la visión que se tendrá para el análisis del problema será interseccional, en donde, de forma lineal, podremos analizar de qué manera una mujer afrodescendiente migrante se le puede facilitar o dificultar ejercer su ciudadanía cultural.

2.3.1. Como ejercicio en la dimensión cultural de la ciudadanía

Retomando la conclusión conceptual a la que se ha llegado con la dimensión cultural de la ciudadanía, en donde se entiende cómo la identidad o sentido de pertenencia que tiene un individuo con su lugar de procedencia. En una mirada fundamentada en la interseccionalidad, este ejercicio se verá condicionado por los factores de clase, género y etnia, en dos escenarios posibles.

El primero de estos escenarios radica en que alguno de los factores se encuentra en una posición de privilegio, por ejemplo, una mujer afrodescendiente con un estatus migratorio regularizado podrá desarrollar la dimensión cultural de su ciudadanía de la misma manera en la que contará con su ciudadanía política de manera garantizada. Un ejemplo más aterrizado: una mujer afrodescendiente procedente de África, pero naturalizada panameña, tendrá un documento de identidad oficial, una capacidad política en comicios electorales y de esa forma se podrá identificar tanto africana como panameña.

El segundo escenario radicará en la medida en que se presenten barreras que dificulten los otros factores, en este caso, una mujer afrodescendiente con estatus migratorio irregular, que no habla el idioma del lugar de acogida, no podrá desarrollar la dimensión cultural de su ciudadanía porque al momento de percibirse o identificarse dentro de este nuevo entorno no lo sentirá propio gracias a la dificultad del lenguaje. Presentamos entonces el siguiente ejemplo: una mujer procedente de África que no habla ni inglés ni español, no podrá aspirar al procedimiento de naturalización, y al momento de identificarse se podrá identificar únicamente como una africana que habita en Panamá.

2.3.2. Como ejercicio en la ciudadanía cultural

La capacidad de poner en ejercicio la ciudadanía cultural dependerá bilateralmente de dos partes, el individuo y el Estado. Teniendo en cuenta que la ciudadanía cultural se entiende en esta

investigación como la capacidad de participación, el acceso a bienes y servicios culturales, así como también la tolerancia o la apertura que existirá en la comunidad para que el individuo pueda compartir sus saberes y expresiones.

Utilizando los ejemplos previamente presentados, lo expuesto entraría en contexto de la siguiente manera: una mujer que se identifica como una mujer con dos nacionalidades africana y panameña, viviendo en Panamá de manera regular, toma la decisión de asistir a una consulta pública para la construcción del plan nacional de cultura y la institución que lleva adelante este proceso es una entidad estatal que no coarta su posibilidad de participar. Sin embargo, la consulta pública solamente está configurada en un solo idioma, por lo que, si esta mujer no habla el idioma, aunque quisiera participar de la consulta, no podría porque la institución que lleva adelante este proceso no tomó en cuenta la participación de personas que no hablarán el idioma “oficial” del país, identificando a esta mujer como externa a pesar de estar presente en el mismo entorno.

En cambio, si se tuviese presente la visión interseccional, se garantizaría que para la participación se necesita habilitar recursos para personas que hablan otro idioma, que presentan discapacidad, entre otros.

Mientras que la dimensión cultural de la ciudadanía puede ser unidireccional para el ejercicio de esta en un análisis interseccional, la ciudadanía cultural presenta un elemento de negociación en doble vía la integración del entorno y la disposición del individuo en integrarse. Esta doble vía, se sustenta en los procesos de aculturación y transculturación, los cuales deberán analizarle desde la interseccionalidad para lograr comprender la facilidad o la dificultad que tengan estos procesos en los individuos.

2.3.3. Como ejercicio en el análisis de lo migratorio

La característica de migrante como estatus social o clase es determinante para analizar cualquier ejercicio de ciudadanía cultural. Al pasar de los años, algunos lugares, en esta época contemporánea, han tomado el factor migrante como una amenaza para la fuerza de trabajo o los servicios básicos que puedan ofrecer a sus poblaciones, pero también como una presencia bajo la característica multicultural o diversa.

Estas posturas, a pesar de que se confrontan, habitan los mismos espacios y debates tanto teóricos como políticos, económicos, sociales y culturales. Las personas migrantes no son consideradas ciudadanas para recibir los servicios educativos, aplicando la interseccionalidad, una mujer migrante no podría acceder a servicios básicos de salud, aplicando un elemento más, una mujer migrante madre no podría llevar a sus hijos para que estos recibieran servicios educativos estando en una situación de vulnerabilidad. Por otro lado, este mismo lugar, que no permite o no brinda el acceso a las personas migrantes, cuenta con un número altísimo de personas en ese estatus y lo utiliza para auto declararse diverso, plural y multicultural ante organismos internacionales, políticas y programas.

Muchas veces, todo esto se ve condicionado por las intersecciones económicas, ya que una persona migrante con dinero podría conseguir establecerse en un país como “inversionista” mientras que una persona sin dinero de clase obrera vendría al país como “mano de obra barata e ilegal”. A pesar de que ambos vienen como migrantes.

Con este planteamiento se percibe otro fenómeno social a estudiar que debe posicionarse en la interseccionalidad, la aporofobia, definida por Adela Cortina en 2017 como la fobia hacia el pobre. Dando a entender que, aunque se analicen los fenómenos sociales y culturales desde la interseccionalidad, se posiciona el género, pero el problema no es la homofobia, se posiciona la etnia, pero el problema medular no es el racismo, se posiciona la situación social de migrante pero el problema no es la xenofobia, sino que es la pobreza. (P.21).

El problema no es entonces de raza, de etnia ni tampoco de extranjería. El problema es de pobreza. Y lo más sensible en este caso es que hay muchos racistas y xenófobos, pero aporofobos, casi todos. Es el pobre, el *áporos*, el que molesta... mientras que es un placer presumir del pariente triunfador, bien situado en el mundo académico, político, artístico o en el de los negocios. Es la fobia hacia el pobre la que lleva a rechazar a las personas, a las razas y a aquellas etnias que habitualmente no tienen recursos y, por lo tanto, no pueden ofrecer nada, o parece que no pueden hacerlo. (Cortina, A. 2017. P.21).

Por otro lado, hablando, específicamente de las mujeres, las mujeres ni siquiera fueron consideradas ciudadanas cuando el término ciudadano fue concebido en la historia, porque fue catalogada como madre o cuidadora. Y a pesar de las amplias conquistas del movimiento feminista, los sistemas continúan concibiendo esto en cuanto al rol femenino. Este elemento al momento de migrar empeora, porque se concibe que los únicos que pueden migrar, son los hombres.

Este planteamiento lo basamos en las siguientes reflexiones académicas: La primera es la presentada por Kimberlé Crenshaw (1991) en donde menciona que “mujeres inmigrantes con ciertos privilegios sociales, culturales o económicos tendrán más probabilidades y serán más capaces de reunir los recursos necesarios para cumplir con los requisitos de la ley. Las mujeres inmigrantes menos capaces de usar estas medidas —mujeres más marginales a nivel social o económico—son, con más probabilidad, las mujeres de color.” (P.96).

Se quiere sustentar que esto, que el análisis interseccional a los fenómenos sociales o culturales facilita el entendimiento, sobre todo en materia de género, etnia y clase social. En este sentido, no existe una homogeneidad en ninguno de los aspectos a estudiar. El segundo planteamiento académico es el que señala que no vale únicamente estudiar la migración sin la práctica analítica interseccional a grupos específicos de estudio, debido a que “el enfoque interseccional encuentra en el análisis de los flujos migratorios un nuevo ámbito al cual adaptar el estudio de la interrelación entre el género y los factores que producen sistemas organizados jerárquicamente” (Salvatori, S. 2021. P. 146).

Finalmente, en esta presentación de autoras que centran su estudio en el análisis interseccional de la migración en mujeres como elemento central de las teorías de movilidad humana, encontramos a Rocha (2016) que establece que a pesar de que numéricamente las mujeres migran más que los hombres en algunas situaciones, siempre se les mantiene fuera de los análisis en las teorías migratorias porque esto reflejaría una necesidad adicional en los modos de trabajo, espacios económicos. (P.23).

Es muy interesante como Chant y Radcliffe (1994) en Rocha (2016) plantean varias maneras de analizar las migraciones entre esas, la “culturalista” y establecen que se basa en “que las tareas de la reproducción, los hábitos o el entorno se vuelven tan trascendentes como los temas laborales y el análisis de las unidades domésticas (sus conflictos, intereses y diversidad de relaciones) actúa como eslabón entre lo individual y lo colectivo.” (P.25).

Más que culturalista, este punto de vista es de “interseccionalidad cultural” en donde se analiza a la mujer que migra a través de sus diversas características sociales, económicas, de etnia, como madre, entre otras. Lo que permitirá entender con mayor exactitud algunos fenómenos sociales y de igual manera la manera más integral para solucionarlos.

Aplicando esto a nuestros ejemplos sería de esta manera: en el primer caso, en donde la mujer africana es naturalizada panameña, su estatus social es privilegiado, ella ha tomado la decisión de dejar a un lado su idioma y adoptar el español poniendo así su proceso de transculturación en el medio de su experiencia, pero pudo adoptar el español porque fue aceptada por el entorno comunitario gracias a su estatus social privilegiado. En el segundo caso, en donde la mujer no habla el idioma, es pobre y no tiene trabajo, sin embargo, tiene dos o más hijos, su proceso de transculturación tiene en el centro una tensión, la de no abandonar su idioma, por lo que será rechazada por el entorno comunitario gracias a su pobreza, su condición de madre y extranjera.

Utilizando los procesos de desculturación, aculturación y transculturación que plantea Ortiz (1940) en la historia del contexto local es preciso presentar que la desculturación se les realizó a los pueblos indígenas y a los afrodescendientes, pero vale la pena recalcar que las poblaciones afrodescendientes también fueron parte de un proceso de reterritorialización de África hacia América, mientras los pueblos indígenas no tuvieron que movilizarse de su territorio.

La aculturación, entonces, tomó forma desde los colonizadores españoles hacia las creencias religiosas y las estructuras políticas que tenía el pueblo indígena, mas no así con los esclavos negros quienes al ser esclavos no eran considerados ciudadanos, ni miembros de ninguna comunidad.

Con la adaptación del idioma español y la religión católica se cumplió el proceso de transculturación, de manera que en la zona de Darién se habla español hasta el día de hoy y las lenguas Emberá y Wounaan se encuentran en peligro de extinción.

Ahora bien, desde la concepción histórica hacia los procesos de resistencia y reivindicación, las mujeres han estado invisibilizadas incluso en la comunidad afrodescendiente, otro aspecto que podría resolverse desde el análisis interseccional. En la obra “Armando Fortune: Obras Selectas. Estudio de la población afropanameña” (2021), Gerardo Maloney, menciona que: “...La importancia real de nuestra utilidad geográfica (como país) no habría sido posible sin la presencia del negro...Sin esclavos negros...Sin el trabajo de los negros...” (p.17) obviando totalmente en su exposición de hechos, ciertos y concretos, la existencia de mujeres esclavas y trabajadoras. Las cuales, muy probablemente, fueron más marginalizadas y violentadas.

Las consecuencias de un proceso de transculturación exitoso tendrán como resultado nuevos fenómenos culturales a analizar que a su vez beneficiarán o no el ejercicio pleno de la ciudadanía cultural. Este análisis deberá hacerse a través de la interseccionalidad cultural, la manera de encontrar todos los puntos coincidentes y diferenciales dentro de las experiencias individuales o colectivas.

CAPÍTULO 3: Estudio de Casos

En diciembre del 2022, nos adentramos en la provincia de Darién para observar de primera mano las vivencias y supervivencias de los migrantes que logran pasar con vida la peligrosa travesía de cruzar la espesa selva del Darién y sus caudalosos ríos. Saliendo de ciudad de Panamá, en auto, luego de dos horas llegamos a La Palma, Darién la primera parada de esta travesía. La Palma es la cabecera de la provincia de Darién, en una pequeña plaza se pueden encontrar dos hoteles o mejor decir hostales/moteles, dos restaurantes locales o “fondas¹⁰” y un almacén departamental con varios artículos desde uso básico hasta ferretería y mecánica. Aprovechamos la parada para sacar dinero en efectivo en un cajero automático (ATM) de un banco nacional.



Figura 8. La Palma, Darién. Foto personal.



Nuestra segunda parada, luego de 58 minutos en auto, fue en el puerto de Yaviza, para tomar un bote que nos llevaría a la comunidad de La Peñita, del otro lado del río Chucunaque. Con el pago de cinco dólares por persona pasamos unos quince minutos a bordo hasta que llegamos a tierra firme nuevamente.

Figura 9. Puerto de Yaviza. Foto Personal.

¹⁰ Restaurantes, informales que sirven comida casera y local a precios accesibles.

La Peñita es una comunidad de pescadores, atribuimos esto por estar al borde del río Chucunaque. Tiene una población nacional total de 200 personas, en su mayoría indígenas de la etnia Emberá. A su vez, existen carpas y estructuras de campamento improvisadas con lonas, vinilos y plásticos que albergan a unos 1,500 migrantes irregulares, desde el 2017 se estableció ahí un punto de control por parte del Servicio Nacional de Fronteras.



Figura 10. Río Chucunaque desde La Peñita



Figura 11. Campamento de Migrantes en la Comunidad de La Peñita.

Las condiciones son inhumanas, ya que no hay luz, agua, ni electricidad, la comida llega en piraguas¹¹ una vez a la semana y la alimentación de los que habitan ahí se da mayormente en base de frutos silvestres, plátano y coco. También, por la construcción del centro de recepción de migrantes muchos se fueron de esta comunidad, pero se ve en la cantidad de basura existente y los campamentos abandonados que en algún momento fue habitado por muchas más personas de las que se encuentran ahí al momento de nuestra visita.

El ambiente de este lugar es pesado, sucio y triste. Existe una aprensión y desconfianza que se traduce en tensión de cualquiera de los que aquí habitan, tanto personal de seguridad del servicio nacional de fronteras como de los pescadores locales que tratan de preguntar si somos parte de algún medio de comunicación.

En la Peñita, conocimos a cuatro mujeres que, a pesar de la desconfianza, luego de una hora de conversación y una retribución económica nos hablaron de su experiencia como migrantes. Antes de que anocheciera, salimos de La Peñita sin mucho éxito, esperábamos muchas más personas en este punto, siendo uno de los más conocidos para la llegada de los migrantes.

Dentro de la conversación con las mujeres nos comunicaron que no había mucha gente, porque los que promovían (los coyotes¹²) el paso por la trocha, ya sabían que en San Vicente estaba el centro más grande y con posibilidades de llegar a Los Planos en Chiriquí con ayuda de los buses de migración. La comunidad de La Peñita es considerada una comunidad receptora no activa en estos momentos. (AECID, 2023. P.12).

De Yaviza, tomamos nuevamente el auto que nos llevó por tierra en un viaje de 52 minutos hasta Metetí, otro distrito de la provincia de Darién y en donde está ubicada la comunidad de San Vicente, ahí pasamos la noche para continuar al día siguiente.

La mañana siguiente a 11 minutos de donde pasamos la noche, llegamos a la Estación Migratoria ubicada en la comunidad de San Vicente, en el corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, en

¹¹ Especie de bote de madera, construido a mano, sin motor.

¹² Personas que se dedican a movilizar personas entre fronteras de manera ilegal.

la provincia de Darién. Aquí se encuentra el centro de recepción de migrantes de la Organización Internacional para las migraciones OIM, este centro de recepción ha sido gestionado desde septiembre del 2020 para proveer de servicios básicos a los migrantes como agua, baños, atención de salud, comida, electricidad y orientación migratoria por parte de los servicios nacionales de protección civil, Servicio Nacional De Migración y Servicio Nacional De Fronteras.

En este lugar, están en especie de edificios modulares, hechos de contenedores lugares que albergan 544 camas que se desbordan por la cantidad de gente que hay, hombres, mujeres y niños. También están los campamentos de la OIM y los puestos de ayuda de las instituciones gubernamentales. A 15 minutos de este lugar, está la terminal de transporte que transporta a los migrantes de este punto hasta el otro centro de recepción migratoria en Los Planes, Chiriquí, provincia al extremo oeste del país que tiene zona fronteriza con Costa Rica. Esta estación migratoria no la visitamos, pero tuvimos oportunidad de pasar en otro recorrido y está ubicada en una zona montañosa, incomunicada, en la peligrosa carretera entre las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y la Comarca Ngäbe-Buglé (área indígena).



Figura 12. Campamento de la comunidad de San Vicente. Fuente: Ministerio de Seguridad de Panamá

Estando en la Estación Migratoria en San Vicente, el ambiente no es tenso, sino más bien ansioso de poder conseguir los 40 a 60 cupos para abordar los buses que salen hacia Los Planes, estos cupos se habilitan cada día y tienen un costo 40 dólares cada uno. Aquí hay más de 200 mil personas, la mayoría de ellas perdieron todo en los 15 días de trayecto por la selva, les pagaron a los coyotes entre 400 a 500 dólares y están en Darién hasta conseguir dinero para aplicar al cupo del bus. Es en esta circunstancia que hablamos con 4 mujeres en esta estación.



Figura 13. Campamento de la Comunidad de San Vicente, Darién.

Después de salir de Darién, hablamos con 2 mujeres que viven en la ciudad de Panamá a pesar de haber a travesado la trocha, sus familiares habían pasado antes lo que les aseguró un techo fuera de las condiciones que hemos descrito antes.

Los casos que presentaremos a continuación son exclusivamente mujeres, serán presentados de acuerdo con las comunidades en donde se realizaron las entrevistas, guardan la confidencialidad en los nombres de estas mujeres, todas están en rango de edades entre los 18 y 35 años, algunas no hablan español, son madres o se convirtieron en madres en su estadía en estas zonas. Exploraremos cómo ejercen su ciudadanía cultural dentro de sus historias de vida, algunas hacen referencias a actos de abuso sexual y otros traumas.

3.1. Casos en la Comunidad de la Peñita

Se inicia la presentación de los casos en la Comunidad de la Peñita con cuatro mujeres. La primera de ellas con iniciales SC, tiene 31 años, su lugar de origen es Zambia, un país ubicado en el centro sur de África. La educación de SC es superior, realizó estudios en economía y desarrollo profesional, sin embargo, hizo la travesía con el objetivo de llegar a Canadá, no habla español.

El siguiente caso tampoco habla español y lo presenta II de 28 años, proveniente de Somalia, país africano ubicado en la costa este de África, realizó la travesía porque su mamá se encontraba enferma y necesitaba mejor atención, se identifica como musulmana practicante, es madre, pero hizo el viaje solo con su mamá y su hermana, que se fueron a la ciudad a buscar el tratamiento económico con el dinero que habían traído mientras que ella se quedó en La Peñita.

El tercer caso es OW, una mujer colombiana de la costa que tiene 35 años es madre e intento hacer la travesía para llegar a Estados Unidos en donde se encuentran sus hijos con el padre, pero ha perdido la comunicación, está en La Peñita trabajando de la pesca y venta de pescado para acumular dinero y continuar su travesía.

Finalmente, el último caso en esta comunidad se presenta con AA de 26 años, proveniente de Venezuela, se encuentra desde hace 8 meses en La Peñita porque cuando se encontraba cruzando la selva en una travesía que le costó 250.00 USD los que la guían a ella y a su pareja se perdieron, no siguieron guiándolos, caída la noche les hicieron un asalto armado y les robaron todas sus pertenencias, salieron de la selva junto a otro grupo y llegaron a La Peñita. Su pareja trabaja en la pesca y ella en una cantina, esperan seguir su paso para llegar a la Ciudad de Panamá, en donde su pareja tenía un “trabajo” que le esperaba, pero al perder todo en el robo, perdió la forma de comunicarse con el “trabajo” que tenía. En su lugar de origen, AA, estaba realizando estudios superiores en enfermería.

En medio de la conversación, se quiso indagar si existía alguna participación de ellas en actividades culturales o sociales comunitarias, incluidas las actividades religiosas o bien, si han podido encontrar personas de sus países o lugares de origen. Dos de las entrevistadas (OW y AA)

contestaron que participan con la comunidad en actividades religiosas. “Con la iglesia, con la gente aquí” (AA, comunicación personal, 18 de dic. 2022).

Sin embargo, las entrevistadas (II y SC) respondieron que es muy raro y que no se hacen muchas actividades, también que encontrar personas de sus países o personas que hablen sus idiomas, “no participo de actividades porque no se hacen actividades, además de que estando sola sin familia no es fácil...” (SC, comunicación personal, 18 de dic.2022) pero que pueden suponer que se debe a que no hay personas que compartan su religión o porque están sin compañía. “Como musulmana, rezar en comunidad es importante pero aquí no hay donde” (II, comunicación personal, 18 de dic. 2022).

El primer hallazgo en esta parte de la conversación nos acerca a que, en estas zonas alejadas, las actividades culturales son en su mayoría actividades religiosas, pero no son diversas, únicamente, de la expresión cristiana o católica. De igual manera, existe una barrera importante para la participación que es la barrera del lenguaje, en donde, dos de las entrevistadas por hablar español cuentan con más oportunidad de participar en la comunidad que las dos que no manejan el idioma. En la zona, altamente indígena, los idiomas que se manejan son “Los Emberá hablan el Emberá; y, los Wounaan, hablan el Nómara.” (AECID, 2023. P.15)

El siguiente cuestionamiento fue acerca de la experiencia en la preservación de sus tradiciones en esta nueva ubicación. La respuesta inmediata de AA fue una negativa, de que en las condiciones actuales era imposible. Para SC, igualmente, es “muy difícil, difícil y un reto porque tienes que construirte de nuevo, una nueva tu con las partes que te rodean, tu parte *zambian* y tu nuevo lugar” (SW, comunicación personal, 18 de dic. 2022)

Por otro lado, OW nos comunicó que ha tratado en lo posible de “preservar su cultura”, haciendo sus comidas para “guardar (su) cultura” se debe mencionar que la comida de la costa colombiana y de esta comunidad son muy similares, basadas en pescado y plátano por lo que es fácil para ella encontrar estos elementos que representan “su comida”.

Una interesante respuesta fue la obtenida por parte de II que nos menciona que “nuestros idiomas el suajili, somalí y árabe” (II, comunicación personal, 18 de dic. 2022). Esta es la manera en la que ella considera puede preservar sus tradiciones, a través de la lengua y la oralidad.

El hallazgo en este cuestionamiento podemos presentarlo en dos partes, la primera es el significado que tienen las expresiones como la lengua y la comida. Y el significado identitario de “construirse de nuevo”. El primer significado basado en las expresiones como la lengua materna o nativa y la comida son expresiones culturales que pertenecen a la ciudadanía cultural y hasta puede considerarse dentro de la esfera comunitaria, mientras que el significado identitario es personal, los individuos construyen esto en sus ideas.

Continuando en la temática de la participación, se realizó la pregunta sobre si creen que hay suficientes oportunidades para participar cultural o socialmente. A pesar de que todas contestaron en formas similares que es difícil participar y que estas oportunidades no existen, ni se generan. Una de las respuestas que se rescata es la de AA en donde menciona que “lejos de todo, es mejor no participar sino tratar de pasar así invisible, para estar tranquilo”. (AA, comunicación personal, 18 de dic. 2022). Entendiendo que la participación en este sentido obtiene una característica negativa, en donde participar es un antónimo de estar tranquilo. Y el bienestar viene de la mano con la “invisibilidad”.

Se replanteó la pregunta colocando centralmente la característica étnica, para indagar si existe racismo o discriminación en la zona, tomando en cuenta que en la comunidad la mayoría de los locales son indígenas, no personas afrodescendientes. Una vez más, la respuesta colectiva concluyó que si hay un alejamiento y que está fundamentado en el racismo. “por el racismo es que muchos tomamos la decisión de salir e ir a otros países, pero hay más que eso porque no poder acceder a la comida tradicional nos desconecta de nuestras raíces.” (SC, comunicación personal, 18 de dic. 2022). “yo siento que aquí si hay racismo, que en todo el mundo hay racismo, pero en estas circunstancias todos somos excluidos porque no tenemos nada.” (AA, comunicación personal, 18 de dic. 2022).

Se traduce entonces, que este racismo es general, no comunitario, a la vista de las entrevistadas por lo que hay una especie de costumbre al alejamiento y a la discriminación, la costumbre a la exclusión. Lo que puede explicar la no participación, la falta de acceso y otros elementos que les impiden desarrollar su identidad o bien, su nueva identidad en este lugar de origen.

Esta exclusión también tiene sus raíces en la aporofobia. Este término acuñado por la Filósofa Adela Cortina en 1995 para hacer referencia al rechazo y desprecio que sufren las personas pobres bajo la premisa que al no tener nada, no puede dar nada en retorno a las garantías que necesita en materia de educación, economía, trabajo, entre otros. (Cortina, 2017).

De la participación se preguntó directamente sobre la ciudadanía cultural, pero ninguna de las entrevistadas tenía conocimiento del término, cuando se les pidió una idea explicaron lo siguiente: “tener que aprender otras cosas para poder integrarse y aprender a respetar otras cosas y culturas, cometer errores y aprender de ellos.” (SC, comunicación personal, 18 de dic. 2022).

“Me imagino que ciudadanía cultural es la forma en la que haces propia la cultura nueva a la que te enfrentas, pero nunca había escuchado el término.” (II, comunicación personal, 18 de dic. 2022)
“pero creo que se refiere a la acumulación de aspectos culturales relacionados con el lugar de dónde vienes. Yo pienso que para mantener mi identidad como persona es importante eso y es importante para mi vida porque puedo continuar con mis tradiciones, lo que hacía mi mamá y yo lo puedo hacer con mis hijos” (OW, comunicación personal, 18 de dic. 2022).

Con lo que concluimos que, en estas circunstancias, para estas mujeres la ciudadanía cultural es la adaptación a su nuevo lugar y la resistencia de sus tradiciones del lugar de origen, ese proceso constructivo.

Para concluir la entrevista, se les pidió conversar un poco de su experiencia con respecto a una influencia a otras personas y en ellas, para señalar detalles dentro de un análisis interseccional. En su experiencia como migrantes afrodescendientes encontramos que, a pesar de ser un proceso difícil, altamente peligroso, sin ningún tipo de certeza en el resultado consideran esta una oportunidad para educar y compartir la experiencia.

Pero los retos observados en las respuestas fueron diversos: uno relacionado con la característica étnica “Para mí fue difícil salir de África en donde todos somos negros y empezar a ver que yo me convertía en la minoría” (SC, comunicación personal, 18 de dic. 2022), otro acerca de la superación “cuando salga de aquí me gustaría pertenecer a asociaciones y poder compartir historias de éxito de gente que pudimos pasar por esto” (OW, comunicación personal, 18 de dic. 2022) y dos relacionados con la experiencia “se puede apoyar es abriendo el camino para las demás personas que quieren emprender esta experiencia” (II, comunicación personal, 18 de dic. 2022) y “si porque si yo pudiera decirle a alguien qué hacer y qué no hacer en este camino yo lo haría” (AA, comunicación personal, 18 de dic. 2022) .

Además de presentar el rol de la mujer como cuidadora y maestra, podemos ver como la experiencia juega un papel importante, si fue una experiencia aceptable versus una experiencia traumática.

El lugar de acogida no presenta ningún espacio para el ejercicio de ciudadanía cultural en cuanto su experiencia como comunidad de acogida, al momento de las entrevistas en lugar de ser una comunidad de acogida es ahora una comunidad no receptora.

Como comunidad de acogida desde el establecimiento de la Estación Temporal de Ayuda Humanitaria en La Peñita... en el marco de la operación de flujo controlado que buscaba brindar apoyo, seguridad y un control migratorio para el tránsito seguro por el territorio nacional hasta la frontera con la República de Costa Rica, a toda la población migrante que ...ascendía a un promedio 25.000 migrantes por año. La comunidad...se mantuvo brindando servicios, al igual que todas las demás comunidades en las que hay flujo migratorio, y en condición de recepción de población migratoria. Sin embargo, después del cierre en el año 2021 de esta estación y el cambio de la población migrante para las ERM de Lajas Blancas y San Vicente, algunos pobladores migraron hacia otras áreas, específicamente la ciudad de Panamá, en busca de otras oportunidades. (AECID, 2023. P. 49)

A pesar de que las mujeres migrantes afrodescendientes que viven aquí sobreviven, no se encuentran integradas a la comunidad salvo una que puede sentir que existen elementos con alguna similitud a los de su lugar de origen.

3.2.Casos en la Comunidad de San Vicente

Igual que con la comunidad de La Peñita, en la comunidad de San Vicente, en el corregimiento ¹³ de Metetí, se conversó con 4 mujeres que residen en la Estación de Migrantes que se encuentra desde el 2020, en esta zona.

Se inicia con la presentación de caso de las mujeres procedentes de Venezuela, DF y AG, tienen 30 años ambas, no vinieron juntas, pero al ser del mismo país ha habido una relación bastante cercana. DF tiene 3 años de estar en San Vicente, ella y sus 2 niños que tienen 9 y 12 años, cuenta que llegó en medio de la pandemia por covid-19 lo que le impidió salir del Darién cuando lo tenía planificado, se quedó apoyando a las autoridades en el sitio en temas de organización como voluntaria y también va a la comunidad de Arimae a unos 20 minutos de San Vicente para hacer artesanías y venderlas, por eso se quedó.

Nos cuenta también que la travesía duró 20 días, “cuando cruzamos uno de los ríos se subió y perdimos todo, hasta gente, los niños gritaban de miedo no sabíamos si íbamos a salir vivos, pero llegamos y aquí estamos, yo a veces voy y ayudo a vender pulseras en Arimae y con eso vivimos” (DF, comunicación personal, 19 de dic. 2022).

Arimae es una comunidad indígena, con una cooperativa de mujeres artesanas que se dedican a vender las artesanías distintivas de la comarca Emberá, las chaquiras, con las que se confeccionan elementos de bisutería y joyería.

¹³ Unidad política y territorial más pequeña en Panamá, se encuentra liderada por el Representante de Corregimiento.



Figura 14. Artesanas en Arimae exponiendo sus artesanías para la venta.

Su amiga, AG, perdió su trabajo en Venezuela hace un año y decidió emprender el camino para llegar a Estados Unidos, intentó cruzar con su pareja, pero él no sobrevivió. “Éramos dos grupos mi grupo iba atrás y el de él adelante, empezó a llover y ellos (los coyotes) dijeron que el primer grupo podía cruzar pero que nosotros nos teníamos que quedar de este lado. Cuando estaban cruzando vino una cabeza de agua y se los llevó como a ocho...teníamos que dormir ahí con el frío y los mosquitos porque no se podía cruzar, mi grupo tenía muchas mujeres más y niños, tiraron una línea de cuerda y agarrados a la cuerda pudimos cruzar.” (AG, comunicación personal, 19 de dic.2022).

En la conversación con estos dos primeros casos en el cuestionamiento sobre la participación en las actividades culturales o sociales, nos dijeron que participan juntas de la venta de artesanías en la comunidad de Arimae, no participan de ninguna otra actividad. DF menciona que en ocasiones ayuda en la cocina de la Estación Migratoria porque, como tiene más tiempo y conoce a las personas, se dedica a eso.

Con este contexto, la participación comunitaria o la única actividad que tienen ambas mujeres descansa en la actividad artesanal, una expresión cultural.

Sin embargo, al momento de preguntar sobre la preservación cultural de su lugar de origen nos manifiestan que eso quedó en el pasado y es algo irreal o no posible. “Yo aquí no tengo nada para preservar mis costumbres, ni mantener mi comida ni nada yo me adapto a lo que hay, es lo que nos queda” (DF, comunicación personal, 19 de dic. 2022). En esta conversación se agregó la pregunta acerca que si no consideraban la cantidad de venezolanos que había podían preservar algunas costumbres, formas de hablar, entre otros. Pero no respondieron más allá de una sonrisa triste.

Lo que permite abrir la reflexión sobre que no necesariamente, encontrarse con personas del mismo lugar de origen, genera sentido de pertenencia o identidad a una comunidad específica, modificando las percepciones en torno al carácter identitario de la dimensión cultural de la ciudadanía. Además, “Los datos corroboran que en los procesos de migración tienden a reproducirse las condiciones de marginación y exclusión de la comunidad de origen a la comunidad destino”. (Reguillo, 2003. P. 34)

En cuanto a la pregunta sobre las oportunidades ambas mujeres estuvieron de acuerdo en que la oportunidad solo es sobrevivir hasta conseguir mejores entornos. Pero, cuando preguntamos si las oportunidades o dificultades tienen que ver con su color de piel, niegan haber sufrido discriminación “ya creo que es algo raro que a veces podemos encontrar gente así (racista) pero yo no lo he sentido así directamente” (AG, comunicación personal, 19 de dic. 2022).

De igual manera, mencionan que fueron víctimas de mentiras en cuanto a las realidades de la travesía “muchas gente te engaña diciendo que es fácil y que se puede hacer el paso que ellos te acompañan y que en poco tiempo llegas a E.E.U.U., pero te mienten” (DF, comunicación personal, 19 de dic. 2022).

Contestando la pregunta sobre la ciudadanía cultural nuevamente se obtuvo la respuesta que era la primera vez, escuchando el término para DF se le hace que el término significa las enseñanzas que dan a sus hijos y para AG es la forma en la que se adapta al nuevo lugar, a las festividades locales.

Cuando realizó ese comentario, se le volvió a hacer el comentario de las actividades culturales o sociales, y mencionó que la fundación del pueblo es una vez al año y las actividades se basan en un desfile local y bebidas alcohólicas, no precisó si participaba o no.

A continuación, se presenta el caso de MJ con 29 años es otra de las mujeres que se encuentran en la comunidad de San Vicente, proviene de Cuba, pero antes de estar en San Vicente se encontraba en la comunidad de La Peñita y aún antes de eso, estuvo en Colombia 4 años en donde conoció al papá de su hijo de 6 años, que la acompaña. MJ se prostituyó para conseguir el transporte de La Peñita a San Vicente y está desde hace 9 meses en San Vicente esperando que las gestiones de una visa de paso se realicen para poder seguir su camino hacia Estados Unidos, en donde tiene familia.

MJ nos comenta que no participa de ninguna actividad, se dedica a esperar esa visa de paso, pero que la preservación de su cultura la guarda en las canciones y “esos son los recuerdos que tenemos” (MJ, comunicación personal, 19 de dic. 2022). Ella no considera que la discriminación la ha afectado porque su tono de piel es más claro que otras personas afrodescendientes que se encuentran ahí.

“Si es una realidad en el mundo, pero yo creo que se ha ido mejorando, Yo siempre he tenido suerte por ser más clarita tú sabes.” (MJ, comunicación personal, 19 de dic. 2022). Esto es catalogado como uno de los fenómenos del racismo, colorismo.

El colorismo fue un término utilizado por Alice Walker (1982) en su novela “El Color Púrpura” para hacer ver que existe una discriminación a la par que del racismo en donde se discrimina más a una persona si el color de su piel es más oscuro que el de otras, que a pesar de ser negras tienen un tono de piel más claro.

En cuanto a las oportunidades que tiene a mano para participar más en la sociedad o en actividades culturales hace una mención, que hasta el momento nadie había realizado “aquí los doctores nos ayudan mucho para que podamos superar lo que pasamos, pero yo creo que es para que nadie más pase por eso” (MJ, comunicación personal, 19 de dic. 2022). No hablaba de los doctores del servicio público de salud sino de la organización internacional “Médicos Sin Fronteras” que, desde

hace algunos meses, se encuentran en el área para brindar atención en salud mental y otros servicios sanitarios en especial a mujeres y niños.

De esta manera, encontramos que si existen Organismos Internacionales que buscan desde otras medidas, acercar a estas mujeres a la participación social o cultural en las circunstancias en las que se encuentran en este momento.

Por último, en San Vicente conversamos con ML, mujer de 32 años proveniente de Haití, su español es nulo, el inglés muy poco pero aun así entendible. Está embarazada y tiene una hija de 4 años que hizo la travesía con ella, amarrada en su espalda. La historia de ML es dolorosa y desgarradora, no recuerda en qué fecha llegó, pero dice que alrededor de 5 meses, no está considerando irse por el momento. Cuenta que “...unos tipos armados llegaron y yo les pedí y les supliqué que no me quitaran a mi hija y que por favor no me le hicieran nada. Golpearon a mi primo y nos robaron, después de arrastraron hasta más arriba como del monte y me violaron, no podía ver nada. Después escuché a otra mujer como gritaba, cuando llegué aquí (Estación Migrante San Vicente) le dije a los policías y a los doctores, me examinaron y estaba embarazada...” (ML, comunicación personal, 19 de dic. 2022). No pudimos tener de ella más información que esa. Pero deja entrever, el aspecto de seguridad en la migración irregular por esta zona.



Figura 15. Puesto de Salud en la Estación de Recepción Migratoria de San Vicente.

Pero esta historia es una de las muchas historias que se replican en esta zona, bien evidenciado lo deja Catalina Oquendo en su escrito para el diario El País (2023) en cuanto menciona “Lo que sí es claro es que las mujeres migrantes llevan la peor parte. Al menos 88 de ellas han reportado haber sido agredidas sexualmente al ser registradas en busca de dinero y con frecuencia, haber sido objeto de violación...” (Oquendo, C. 2023)

Se puede observar, de esta manera, que la provincia de Darién presenta graves problemas en base a la violencia de género siendo la inseguridad su primera característica. Las intervenciones en materia de seguridad para las mujeres de esta zona, o los niños y niñas, es inexistente. Lo cual, es completamente opuesto a la estructura comunitaria, que se encuentra dirigida por mujeres, en esta zona.

La cultura Emberá y Wounaan son ampliamente dirigidas por mujeres, de ser así: ¿por qué a las mujeres migrantes se les violenta cuando culturalmente en estas comunidades se reconoce la figura femenina como la figura de liderazgo?

La fortaleza cultural en los Wounaan y Emberá está expresada a través de las mujeres, quienes tienen la responsabilidad de transmitir la cultura a los hijos e hijas, y además de apoyar al hombre en las labores agrícolas, se encargan del cuidado de la familia, personas adultas mayores, niños y niñas, la preparación de alimentos y mantenimiento del hogar y de elaborar artesanías. (AECID, 2023. P. 27)

En este sentido, esto está vinculado a lo que señala Reguillo (2003) acerca de que “el ejercicio responsable y pleno de la sexualidad está directamente vinculado a la ciudadanía”. Estas mujeres al estar sin ninguna de las dimensiones de ciudadanía, a concepción del agresor. Son presa fácil para mecanismos de violencia. Fortaleciendo algunas de las dimensiones de su ciudadanía, en este caso, la cultural. Posiblemente se traduciría esto a un empoderamiento comunitario que reconociera de igual manera a las lideresas indígenas y a las migrantes, sentando las bases en el respeto y disminuyendo las víctimas.

3.3. Casos en la provincia de Panamá

En la Ciudad de Panamá rescatamos dos historias de mujeres afrodescendientes jóvenes, las cuales junto a sus familias se han establecido en Panamá.

El primero de estos casos es el de LA, tiene 27 años, proviene de Colombia y comparte que “Mi familia vive en Panamá desde el 2011, yo crucé en el 2019 y estoy terminando la universidad en marketing y publicidad. Soy de Colombia, igual que mi familia, pusieron un emprendimiento de comida y así me enviaron la *platica* (dinero) para que yo y dos de mis primas pudiéramos venir, fueron como 5 mil dólares.” (LA, comunicación personal, 20 de dic. 2022).

El emprendimiento de la familia es informal, pero ha prosperado lo suficiente para que ella pudiese venir con otra parte de su familia, cuenta que vino sin nada porque ya todo lo demás estaba en Ciudad de Panamá esperándola.

El segundo caso es de Venezuela, BU de 27 años que nos comparte que a pesar de que su madre hizo la travesía por Darién en 2019, le envió a ella el dinero para venir por avión en 2021 y establecerse en el país de forma irregular. “Yo trabajo en un salón de belleza con mi mamá y somos humildes, pero tenemos para vivir y un futuro que no tendríamos en Venezuela como está la situación.” (BU, comunicación personal, 20 de dic. 2022).

Ninguno de los casos presentados tiene hijos y viven en la ciudad de Panamá. Cuando cuestionamos la participación de actividades culturales nos hicieron saber que su participación es muy alta con gente de las mismas comunidades de donde ellas vienen. Esto está relacionado con que sus círculos familiares ya se encontraban en el país haciendo el proceso migratorio menos traumático. Hacen mención de las similitudes en las tradiciones, en las expresiones gastronómicas.

Cuando se cuestiona sobre las oportunidades de participación y el nivel de racismo o discriminación nos encontramos con que no sienten ninguna discriminación ni racismo “no siento que eso ha afectado mi vida, estoy orgullosa de ser negra y no percibo malos tratos ni nada” (LA, comunicación personal, 20 de dic. 2022).

Sin embargo, se parece pasar por alto que, a pesar de no percibir malos tratos, la razón por la que no hay mayor capacidad en empleos formales o mejores oportunidades se debe a sus condiciones sociales y étnicas.

La pertenencia a una específica etnia o nación produce ulteriores desigualdades ligadas al acceso a los recursos, configurando también la participación segmentada hacia abajo de las y los migrantes en el mercado de trabajo en las localidades de asentamiento a pesar de la cualificación que puedan tener. (Jiménez Zunino, 2011 en Salvatori, S. 2021. P. 149).

También comparten como respuesta al cuestionamiento sobre la experiencia y perspectiva como mujeres jóvenes afrodescendientes en cuanto a la participación cultural en la nueva sociedad donde conviven nos mencionaron dos posturas, una que dependía mucho de las enseñanzas traspasadas y otra que se sostenía en la experiencia individual de cada uno. Por último, sus definiciones de ciudadanía cultural son el “folklore” (BU, comunicación personal, 20 de dic. 2022) y “la forma en la que nos expresamos” (LA, comunicación personal, 20 de dic. 2022).

3.4. Postura de las autoridades y organismos

Para poder contrastar las realidades expuestas por las entrevistadas, se trató de conversar con autoridades de los organismos más responsables de la situación migratoria y de la gestión de políticas públicas relacionadas con el Estado.

Se recibió respuesta del Servicio Nacional de Migración¹⁴, del Ministerio de Desarrollo Social¹⁵, se nos dirigió a información pública dada por parte del Ministerio de Seguridad¹⁶ quienes lideran el esfuerzo que lleva adelante el Servicio Nacional de Fronteras. No se obtuvo respuesta del Ministerio de Gobierno¹⁷, ni del Ministerio de Relaciones Exteriores¹⁸.

De la misma manera, pudimos conocer la postura de organismos internacionales quienes son los que más trabajo en campo realizan a través de las instituciones de OIM, ONU, UNICEF¹⁹ y Médicos Sin Fronteras²⁰.

El marco institucional sobre el cual se fomenta la migración en territorio nacional de la república de Panamá se encuentra conformado por el Ministerio de Seguridad Pública, quienes son los encargados de “controlar, fiscalizar y prevenir la migración irregular” (Pikielny, M. 2021. P.1), por el Servicio Nacional de Migración quienes además del control migratorio, entrada, permanencia o expulsión están encargados de “velar por la vida e integridad física” (p.2) de los migrantes. Además, se encuentra también como un ente de “consultoría y asesoría para las políticas migratorias” (p.3) el Consejo Consultivo de Migración integrado por otros ministerios como el Ministerio de Relaciones Exteriores, Trabajo, Comercio, Economía y Turismo.

El Ministerio de Seguridad asegura que el tránsito de estos migrantes es meramente temporal, cuando en la realidad este no necesariamente es el caso. “Panamá es un país solidario, humanitario y respetuoso de los convenios internacionales y estamos trabajando con organismos como la

¹⁴ Decreto Ley 3 del 26 de febrero de 2008.

¹⁵ Ley 29 del 1 de agosto de 2005.

¹⁶ Ley 15 del 14 de abril de 2010.

¹⁷ Ley 19 del 3 de mayo de 2010.

¹⁸ Ley 28 del 7 de julio de 1999.

¹⁹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

²⁰ msf.org

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Unicef, para darle estadía temporal y puedan vivir de forma humana”, explicó el ministro. (MINSEG, 25 de junio de 2022).

Se consultó al Ministerio de Desarrollo Social, acerca de la consulta pública realizada en la provincia de Darién para la creación de la política pública de juventudes, estas consultas públicas estaban dirigidas a jóvenes desde los 15 hasta los 30 años. En estas consultas participaron jóvenes migrantes que residen en el país, sin embargo, ni ellos ni los locales plantearon la crisis migratoria como un problema para los jóvenes. (Secretaría General MIDES, comunicación personal, 7 de junio 2023).

Al cuestionar acerca de la presencia de lo cultural en las iniciativas institucionales que trabajan con estas poblaciones, se dio con el hallazgo de que “el concepto de ciudadanía cultural es innovador y a pesar de que institucionalmente la cultura sea tomada en cuenta como modos de vida, la comunidad tiene otras percepciones” (Secretaría General MIDES, comunicación personal, 7 de junio 2023).

Por otro lado, se cuestionó al Servicio Nacional de Migración acerca de en qué dimensión las políticas migratorias incluían la ciudadanía cultural como un elemento prioritario en la construcción de entornos saludables para los fenómenos sociales que aquejan la realidad migratoria.

La respuesta recibida fue “La ciudadanía cultural puede ser una respuesta para el análisis sobre formas de generar prácticas socioculturales que los migrantes llevan a cabo para poder incorporarse a un sistema social y recuperar sus derechos básicos como trabajo, educación, ingresos, etcétera.” (SNM, comunicación personal, 15 de junio. 2023)

Aunado a esto, se realizó la pregunta acerca de cuáles son los aspectos que se toman en consideración al momento de diseñar una política pública la respuesta fue la siguiente:

La situación de los Derechos Humanos y las condiciones de vulnerabilidad de las personas migrantes impulsaron la creación de las Estaciones Temporales

de Recepción Migratoria como una respuesta para garantizar la atención y el respeto de los Derechos Humanos de esta población en tránsito considerando las necesidades particulares de mujeres, mujeres embarazadas, niñas y niños, adultos mayores, personas con discapacidad, integrantes de la comunidad LGBTIQ+ y personas con enfermedades crónicas, por lo cual, por todas estas situaciones al momento de diseñar una política pública se toma en cuenta a la población migrante. (SNM, comunicación personal, 15 de junio. 2023)

Cómo se definiría la migración irregular y cuales serían sus incidencias en lo cultural:

La movilidad humana es un fenómeno social que ha estado presente en la historia de la humanidad y desde este reconocimiento los ordenamientos jurídicos de todos los Estados han tratado de regularlo. La evolución histórica de los derechos humanos ha confirmado, tanto en instrumentos internacionales como en distintos ordenamientos jurídicos nacionales, las obligaciones de garantizar los derechos a la libre circulación y de libre elección de residencia a todas las personas sin distinción de ningún tipo e independientemente de la condición migratoria.

A lo largo del proceso de socialización un ser humano precisa vivir en sociedad. La cultura nos permite ser diferentes. Los roles que marca el grupo social al que pertenecemos nunca se cumplen al pie de la letra, pues cada individuo los interpreta a su manera de acuerdo con un punto de vista personal.

El desplazamiento y la migración han sido determinantes en la forma como se consolida nuestro mundo hoy por hoy. Migrar es un fenómeno antiguo y no tiene ningún misterio: hoy como hace doscientos años, tienen como objetivo mejorar las expectativas económicas y por añadidura una vida mejor. Los únicos cambios, por consiguiente, conciernen a las categorías de migrantes y su origen geográfico. (SNM, comunicación personal, 15 de junio. 2023)

En cuanto al desarrollo de programas para las poblaciones migrantes que incluyan las interseccionalidades en género, edad y etnia, estas son: algunos de los programas que se

desarrollan actualmente para la población migrante en conjunto con diversas organizaciones internacionales:

- Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes 2023-2025
- Panamá y Costa Rica: Fortalecimiento de las Capacidades Gubernamentales en la Respuesta a las Necesidades de Protección de Flujos de Migrantes Vulnerables Cruzando Fronteras.
- Asistencia para el Retorno Voluntario Informado, Seguro y Digno de Migrantes Vulnerables en las Américas. (AVR)
- Programa de comedor de nutrición complementaria en Estaciones Temporales de Recepción Migratoria

El Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes 2023-2025 presenta los últimos datos estadísticos y los contextos sociales de los sectores afectados por la crisis migratoria, así como posibles respuestas a las diversas situaciones encontradas en la zona. En este plan se presentan los diversos desafíos que se presentan en la región con su población meta en comparación con las personas que presentan las necesidades. En este plan se menciona que existe un 20% en la proyección de migración que pasan de estar en tránsito a estar permanentemente en el lugar de acogida. En el plan se tocan factores como educación, seguridad alimentaria, transporte humanitario, protección de la infancia, entre otros, pero llama la atención el factor de integración. En donde se busca integrar a ese 20% a las comunidades en donde se volverán nuevos miembros. Esta integración va de la mano con las comunidades locales buscando que estos sean solidarios y abiertos a este recibimiento.

El Plan Estratégico Binacional Panamá y Costa Rica establece parámetros para un marco operacional en las situaciones de crisis migratorias se presentan características diversas sobre los momentos de inflexión de la crisis migratoria a través de los años. De manera interesante, presenta que uno de los factores estructurales de la crisis es el factor titulado social, sin embargo, toca temas relacionados con la dimensión cultural de la ciudadanía y la ciudadanía cultural.

Los grupos étnicos de Costa Rica los Chorotegas y los Guatusos o Malekus viven en la frontera con Nicaragua, los Bribri y los Teribes viven en la frontera con Panamá; los Ngöbe

y Bribri viven en la frontera de Panamá con Costa Rica y los Emberá en la frontera de Panamá con Colombia (Darién) han mostrado ser pacíficos y solidarios con los migrantes en tránsito, pues los han ayudado a cruzar los ríos y les han indicado el camino a seguir. La diversidad cultural de ambos países no ha logrado eliminar los sentimientos de discriminación racial, lo mismo en situación de tensión puede exacerbarse y llevar a actos de xenofobia contra los migrantes. (OIM, 2017, P. 19).

Aun así, teniendo como un factor estructural la discriminación racial de los migrantes en los grupos sectoriales para un plan de acción no se tiene el servicio de cohesión social ni de interacción cultural. No se toma en igualdad de prioridad la logística o la comunicación de la misma manera en la que se tienen la salud mental, el apoyo psicosocial o la participación cultural. Por otro lado, un objetivo estratégico es “fortalecer las capacidades de las comunidades de acogida para lidiar con los flujos migratorios” (OIM, 2017, P. 33). Entendiendo esto como que la organización comunitaria es la que permitirá la participación cultural y comunitaria de los migrantes.

La Asistencia para el Retorno Voluntario Informado, Seguro y Digno de Migrantes Vulnerables en las Américas, está basado en el cruce de los migrantes desde su llegada en Darién a través del país hasta la provincia de Chiriquí para que sean pasados a Costa Rica y puedan continuar su travesía con miras al norte, esta asistencia se realiza con mujeres, hombres y niños, el porcentaje de niños llega a 20%.

De la misma manera, el Programa de Comedor de Nutrición Complementaria en Estaciones Temporales de Recepción Migratoria, es el único de estos programas que toma en cuenta el análisis interseccional ya que se dirige con especial atención a mujeres embarazadas, mujeres lactantes. Este programa está funcionando con una capacidad para 94 personas y se encuentra acondicionado con los implementos para servir alimentos dentro de estándares de higiene y salubridad.

En el lugar donde se dan los alimentos también se realizan otro tipo de jornadas y se tiene como objetivo “fortalecer la creación de espacios multipropósitos necesarios para el esparcimiento de personas migrantes, donde esperan poder realizar otras jornadas lúdicas con niños, así como jornadas de salud, eventos culturales, foros y conversatorios cumpliendo con otros atributos

básicos de la cohesión social.” (OIM, 2022) Los eventos culturales son más bien, actividades musicales para distraer a los niños, solo están dirigidos a madres embarazadas y niños, no a la comunidad migrante en general.

La música, las expresiones culturales, las formas de trabajo autogestivo, los frentes de solidaridad que convocan su atención, el uso del cuerpo, la toma del espacio público a través de manifestaciones artísticas son modos de contestar al orden vigente y formas de insertarse socialmente. (Reguillo, R. 2003. P. 35)

En la iniciativa presentada en el programa de Comedor, hay música, hay expresiones culturales, pero no existe ni toma de espacio público ni integración entre las migrantes, sus hijos y el resto de la comunidad, lo que no permite que se dé una integración social, un intercambio. El no intercambio o la nula participación son muestras de que la ciudadanía cultural de estas mujeres y sus hijos no está siendo ejercida bajo el marco de derechos culturales.

De estos programas solo uno ve la interseccionalidad, dos ven factores culturales que son clasificados como factores sociales, todos prestan especial atención a la comunidad venezolana, que ha ido en aumento, sin embargo, no son los únicos en utilizar estas rutas y presentarse en estas situaciones ya que ha ido en aumento personas de países como el Congo, Somalia, Ecuador y Haití. “En términos de nacionalidades más presentes, para el 2022, el 65.3% eran de nacionalidad venezolana; un 9.4% eran de nacionalidad ecuatoriana; 7.4% haitianos; 2.4% cubanos; y, 2.2% colombianos.” (AECID, 2023. P.11)

Además de reconocer que el 20% de estos migrantes permanecen en las comunidades a las que llegan en Darién o Chiriquí, conviven con los grupos indígenas en condiciones de “solidaridad y pacificad” no se toma en cuenta la realidad de los que se mantienen en el territorio, sino que se busca que todos estos migrantes sean únicamente personas en tránsito, lo que facilita obviar la dimensión cultural de la ciudadanía y a su vez, la ciudadanía cultural.

Finalmente, es de esta manera cómo se percibe que existe una exclusión sistemática más presente en mujeres afrodescendientes que en hombres en condición de migrantes irregulares en las zonas

de Darién. Esto se une a la ya existente exclusión que perciben las poblaciones afrodescendientes de estos lugares en donde están más predominantemente poblaciones indígenas.

Panamá enaltece su carácter diverso y multicultural sobre una mentira que queda evidenciada ante las violaciones de derechos de todo tipo que reciben las mujeres afrodescendientes migrantes en esta zona y en todo el proceso de integración que transcurre cuando deciden hacer de Panamá su lugar de acogida. Constantemente se confunde la categorización social con la multiculturalidad y aun así se plantean de manera discriminatoria las diferencias en los tratos y accesos de servicios tanto sociales, sanitarios y culturales a razón de etnia, lengua, nacionalidad o entorno.

No es lo mismo para las migrantes afrodescendientes que hablan español, para las que no lo hablan, ni tampoco se encuentran en igualdad de condiciones para la participación de eventos culturales aquellas que están embarazadas y pueden asistir a las jornadas culturales del comedor a diferencia de las que se encuentran en la ciudad.

Es de esta manera que “la práctica de la ciudadanía (cultural) se ve influida en muchos casos por el diferente acceso a oportunidades económicas y sociales; por ello parece que habría que tener en cuenta para su estudio las categorías sociales y culturales de las que dependen estas oportunidades, como pueden ser la “raza”, la clase, el género, etc.” (Sánchez, H. Gil, I. 2015. P. 145)

Si no en todas las políticas se homogeneiza a las migrantes con un patrón de valoración mucho menor que el que se les brinda a los hombres y esto es un punto crítico por resolver para encontrar puntos de resolución a la crisis migratoria.

Conclusiones

Tal como planteamos en el desarrollo de la tesis, entendemos que adjetivar el término cultura hacia “lo cultural” abre nuevas posibilidades para estudiar lo que tiene que ver con la cultura en su forma más amplia y en su sentido teórico de postura antropológica.

Por lo anterior podemos concluir que, la dimensión cultural de ciudadanía es la percepción identitaria de los individuos mientras que la ciudadanía cultural es la contraparte en las comunidades, estados y organismos, se encuentra directamente relacionada con la participación en actividades culturales, el acceso a bienes y servicios.

En la migración, o en cualquier proceso de movilidad humana, lo que acompaña al individuo es su dimensión cultural de la ciudadanía mientras que el ejercicio de su ciudadanía cultural tiene más que ver con la disposición de su lugar de acogida, características abiertas a la diversidad o a la multiculturalidad.

La interseccionalidad es la forma correcta para analizar política, social, antropológica y culturalmente fenómenos sociales de la era contemporánea ya que los individuos hoy en día se interpelan desde múltiples temáticas o características, colocándolos en una postura homogénea como por ejemplo “las mujeres” “los niños” “las mujeres panameñas” se desatienden sectores, se producen sesgos y se evita la profundidad en el análisis de fenómenos sociales o culturales. Haciendo contrapesos en los privilegios dentro de los factores interseccionales podremos posicionar posturas que vayan en concordancia con las exigencias de nuestros tiempos, por ejemplo “las mujeres afrodescendientes embarazadas jóvenes” “los hombres homosexuales de una etnia específica”. De esta manera trabajar de forma más proactiva y coherente hacia la erradicación de las desigualdades.

La ciudadanía cultural, así como muchos de los conceptos teóricos desarrollados por la comunidad académica de la cultura, se encuentran en preocupante distancia de las comunidades, del mundo fuera de lo académico y, por lo tanto, fuera de la agenda política. Si se logra posicionar la cultura

y lo cultural junto a sus conceptos dentro de las prioridades sociales se enriquecerán los entendimientos a problemáticas y en concordancia las acciones, políticas públicas y programas.

Las personas, los individuos deben estar cerca de las concepciones culturales, porque no existirían sin quienes, les dan vida a las manifestaciones o quienes enriquecen estos elementos. El cambio conceptual o ideológico de lo social hacia lo cultural debe ser apoyado por la comunidad académica de la cultura, ya que el entendimiento de factores comúnmente conocidos como sociales desde una perspectiva de la cultura en su concepción antropológica facilita esta búsqueda de soluciones.

Como hace su postura Reguillo (2003): “La culturalización de la política (mirar y hacer política desde la cultura) es hoy, más que un debate en las ciencias sociales, un principio que está reconfigurando poco a poco la política, erosionando sus certezas, su institucionalidad, su lenguaje” (p.35).

De la misma manera, posicionar autoras y autores diversos, con múltiples puntos de vista y posturas nutrirá el acceso al conocimiento desde otras ópticas, no repitiendo las concepciones de tiempos en donde las mujeres no formaban parte de los debates académicos ni de las categorías conocidas como “el padre de los estudios culturales”, por dar un ejemplo. Posicionar las teorías desde teoristas femeninas brinda otro tenor a los problemas a investigar.

Aunado a ello, examinar la migración desde el punto de vista femenino, muestra que las soluciones y acciones desarrolladas hasta el momento, se han realizado fuera del enfoque interseccional, creando programas para los migrantes en su conjunto, olvidando que las mujeres son las que se encuentran en evidente vulnerabilidad en estos casos de migración irregular. Ahora bien, los factores étnicos que históricamente han sido causa de la xenofobia, la discriminación, el racismo y la aporofobia se encuentran soslayados por la desigualdad. Se justifica la desigualdad como causa para la discriminación sin dejar evidenciado si, en realidad, la discriminación viene por cuestiones étnicas o raciales.

Es preocupante que, en esta región del mundo, se entienda como inexistente el racismo, cuando el resto de las agendas políticas de derechos humanos, sociales y culturales buscan por combatir el racismo desde la postura antirracista, al creer que el racismo es inexistente no se coloca en el centro de las discusiones por conseguir calidad de vida o vida en bienestar. Otros procesos territoriales como el de transculturación y aculturación, y las diversas dinámicas de poder entre culturas “mayoritarias” y minorías requieren de un análisis para localizarlas de manera que las políticas públicas, sobre todo en materia de cultura, puedan alcanzar sus objetivos de construir territorios inclusivos, diversos, tolerantes y libres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2023). *Diagnóstico de situación y necesidades en la provincia de Darién y la comarca Emberá Wounaan considerando población migrante y comunidades de recepción, tránsito y acogida*. Panamá

Agudelo, C. (2010). *Afrodescendientes y ciudadanía cultural en Colombia*. Editorial Universidad del Rosario.

Aguirre, R. (2003). *Género, Ciudadanía Social y Trabajo*. UDELAR, Uruguay.

Anton Sánchez, Jhon, Bello, A. (2009). *Afrodescendientes en América Latina y el Caribe del reconocimiento estadístico a la realización de derechos*. Colombia.

Aubarell, G. (2000). *Mujer y migración en Mediterráneo occidental*. Edicions Bellaterra.

Barbieri, N. (2014). Cultura, políticas públicas y bienes comunes: hacia unas políticas de lo cultural. *Revista KULT-UR*. (1), 101-119.
https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/159087/Cultura%2c_pol%c3%adticas_p%c3%ablicas_y_bienes_comunes.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castillo, M. (2015). *Ciudadanía cultural de los afrodescendientes en América Latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Carbonell, M. (2005). *Los Derechos Fundamentales en México*. México.

Carhali faud, A. (2014). *Diversidad cultural e inclusión: un abordaje crítico desde la ciudadanía*. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Paídos. España.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: intersectionality, identity politics and violence against women of color. *Standford law review* #43. P. 241-299. Traducido por Raquel Platero y Javier Sáez.
- Cubillos Almendra, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora. Revista Internacional De Ética Y Política*, (7), 119–137. <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14502>
- Faist, T. Sf. *Ciudadanía múltiple y migración “perspectivas latinoamericanas”*. *Migración y teorías de la ciudadanía*. Sección 3, p. 1.
- Flores, W. V., & Benmayor, R. (1997). Introduction: constructing cultural citizenship. en W. V. Flores & R. Benmayor (Eds.), *Latino Cultural Citizenship: claiming identity, space, and rights* (pp. 1-23). Boston: Beacon Press.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). *El número de niños y niñas migrando a través del tapón del Darién*. [Www.unicef.org](http://www.unicef.org)
- Grosfo, R., & Parella, S. (2008). *Migración, racismo y ciudadanía cultural en Europa*. Anthropos Editorial.
- Guerra, M. (2012). *Migraciones, género y ciudadanía*.
- Hall, S. (1992). 2010. La cuestión de la identidad en la cultura. En H. Lomax (Ed.), *Estudios culturales: Reflexiones sobre el multiculturalismo* (pp. 17-64). Ediciones AKAL.
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la*

- investigación*. McGraw-Hill. México.
- Hernández, V. (2006). *Migrantes en la construcción de ciudadanía cultural*. Ediciones Bellaterra.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía Multicultural*. Barcelona, Paidós.
- Lasso, M. (2007). *Mitos de armonía racial: raza y republicanismo durante la era de la revolución, Colombia 1795-1831*. Universidad de los Andes, Colombia.
- León, G. (2009). Comunicación y ciudadanía cultural. La migración como práctica de comunicación. *Revista Razón y Palabra* #66. Ecuador.
- Lusane, C. (2003). *Ciudadanía cultural de los afrodescendientes en Estados Unidos*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Maloney, G. (2021). *Armando Fortune: Obras Selectas. Estudios sobre la población Afropanameña*. CEDEAP. Micultura. Panamá.
- Mapa de la región de Darién con diagrama de medios de transporte. (2012). [Fotografía]. <https://www.rodadas.net/viajes-en-bici/guias/estrecho-de-darien/>
- Marshall, T. H. (1997). *Ciudadanía y Clase Social*. [1949] Reis 79: 297-344.
- Miloslavich, D. (2005). *Ciudadanía cultural: una perspectiva para la convivencia*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ministerio de Seguridad. (25 de junio de 2022). *Autoridades se reúnen en Darién por tema migratorio*. [Www.minseg.gob.pa](http://www.minseg.gob.pa)
- Molina, J. L. (2003). *Cultura y migración: una visión antropológica*. Anthropos Editorial.

Munanga, K. (2013). *El desafío de la ciudadanía cultural para los afros en Brasil*. Editora Senac São Paulo.

Olaya, A. (2021). *Migraciones africanas y afrodescendientes en América Latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Organización de las Naciones Unidas (2020). *Desafíos Globales: Migración*.
<https://www.un.org/es/global-issues/migration>

Organización Internacional para las Migraciones. (2020). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf

Organización Internacional para la Migración (2016). *Declaración del Día Internacional del Migrante*.<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/565/00/PDF/N0056500.pdf?OpenElement>

Organización Internacional para la Migración (2016). *Declaración de Nueva York para los refugiados y los migrantes*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N16/292/01/PDF/N1629201.pdf?OpenElement>

Organización Internacional para las Migraciones. (19 de abril de 2022). *Comedor de nutrición materno-infantil inicia operaciones en la estación de recepción migratoria de San Vicente*.
[Www.panama.iom.it](http://www.panama.iom.it)

Organización Internacional para las Migraciones. (2017). *Plan estratégico binacional Panamá – Costa Rica: marco operacional para la crisis migratoria 2017-2019*.

Organización Internacional para las Migraciones (2016). *Acuerdo de atención para migrantes*.
<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N16/211/66/PDF/N1621166.pdf?OpenElement>

Organización para las Naciones Unidas. (2016). *Informe sobre las condiciones de seguridad y dignidad: respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N16/112/65/PDF/N1611265.pdf?OpenElement>

Organización para las Naciones Unidas. (13 de noviembre de 2020). *OIM brinda acompañamiento técnico en una estación de recepción migratoria en Panamá*. www.panama.iom.it

Organización para las Naciones Unidas. (17 de enero de 2023). *Se duplican el número de migrantes que atraviesan la peligrosa ruta de la selva del Darién*. www.news.un.org

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura. (1982). *Declaración de la Conferencia Mundial de Políticas Culturales MONDIACULT*.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura. (1982). *Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*. <http://portal.unesco.org/es/ev.php>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura. (2002). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. París: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura. (2009). *Promoting and protecting cultural rights: an overview of the work of UNESCO*. París: UNESCO.

Ortiz, F. (1940). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Cuba.

Otaola, M. (2001). *Migrantes en la era de la globalización*. Plaza y Valdés Editores. Estados Unidos.

Oquendo, C. (2023). *El alarmante incremento de migrantes ecuatorianos cruzando el Darién*.
[Www.elpais.com](http://www.elpais.com)

Parrafán, C. Nessim, H. (2001). *Consulta Comunitaria: El Caso De Darién, Panamá*. Banco Interamericano De Desarrollo.
<http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/El%20caso%20de%20darien1.pdf>

Pikielmy, M. (2021). *Marco Legal e institucional migratorio en la República de Panamá*. MPI

Ramírez, J. (2012). Dimensiones Constitutivas y Ejes Estructurales de la Ciudadanía. *Revista Estudios Políticos*, (7), P. 11-26. México.

Real Academia de la Lengua Española (2023). *Diccionario panhispánico del español jurídico*.
<https://dpej.rae.es/lema/ciudadan%C3%ADa>

Reguillo, R. (2003). Ciudadanía Cultural: una categoría para pensar en los jóvenes. *Revista A reglón seguido*.

Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Norma. Argentina.

Rocha Pérez, R. (2016). *Ciudadanía cultural y migración desde la perspectiva de género*.

Salvatori, S. (2021). El análisis interseccional dentro de los estudios migratorios: una propuesta teórica. *Revista Investigación joven con perspectiva de género* VI, P. 145-150.

Sánchez, H. Gil, I. (2015). Análisis interseccional y enfoque intercultural en el estudio de la

ciudadanía y la participación. Consideraciones epistemológicas. *Revista Diálogo Andino* #47, P. 143-149.

Sánchez, P. (2012). *Presencia africana en el habla panameño: Estudio sociolingüístico del negro colonial*. Panamá

Tylor, E. B. (1976). *Cultura primitiva*. [1871] Traducción por Marcial Suarez. Editorial Ayuso 1976. Madrid, España.

Walker, A. (1982). *El Color Púrpura*. Plaza y Jainés Editores. España.